



Facultad de Ciencias Jurídicas

Escuela de Estudios Internacionales

Trabajo final de titulación previo a la obtención del título de
Licenciado en Estudios Internacionales, mención Bilingüe en
Comercio Exterior

**Análisis comparativo de los beneficios y riesgos de los TLC
suscritos por China con Ecuador y Perú**

Autor:

Maria Teresa Erraez Mayancela

Director:

Mgt. Matías Abad Merchán

Cuenca – Ecuador

2025

DEDICATORIA

A mi madre María Teresa por su amor infinito, apoyo incondicional y siempre creer en mí. Esta tesis es el reflejo del esfuerzo que siempre ha puesto para ayudarme a lograr mis sueños, sin ti mamá nada de esto sería posible.

A mis hermanos David y Jhoana, sobrinos Jasson y Kimberly por alegrar mis días e impulsarme avanzar Uds. son mi fuente de inspiración.

A Francisco por escucharme y ser mi apoyo incondicional en este proceso, por ser mi soporte en mis días de incertidumbre.

AGRADECIMIENTO

Este trabajo no habría sido posible sin el apoyo y la guía de muchas personas a lo largo de mi trayectoria.

Agradezco profundamente a mi director de tesis Mgt. Matías Abad quien me brindó su tiempo, conocimientos y experiencia para orientarme a lo largo de este proceso.

A mis profesores de mi querida Universidad del Azuay por brindarme el conocimiento necesario para alcanzar este objetivo, en especial a Ma. Inés Acosta quien me ha brindado su apoyo y guía incondicional.

A todos los amigos y profesionales que participaron en esta investigación gracias infinitas por el tiempo y apoyo brindado.

A mis hermanos Jhoana y David por sus palabras de inspiración, apoyo y siempre creer en que puedo lograr todo lo que me propongo.

Mi agradecimiento más especial a mi madre, que siempre creyó en mí, me dio fuerzas para continuar en los momentos de duda, gracias por enseñarme que pese a las adversidades podemos lograr cosas grandiosas.

A Francisco por su amor y apoyo incondicional, por escuchar cada idea para lograr este proyecto, por sus palabras de aliento que me impulsaban a continuar, gracias por acompañarme en esta gran aventura.

A mi padre Lauro quien me impulso a encontrar mi propia fuerza, a buscar oportunidades en medio de las adversidades incluso cuando el camino parecía incierto. Esta tesis es un reflejo de esa lección de perseverancia y resiliencia que, aunque no expresada en palabras se convirtió en parte de mi vida. Gracias por que en tu ausencia me mostraste el valor de no rendirme.

Finalmente, al Estado ecuatoriano por la beca asignada.

RESUMEN

Los Tratados de Libre Comercio (TLC) son acuerdos que permiten el intercambio comercial entre dos economías, siendo una herramienta que los países usan para la inserción en los mercados, con beneficios y oportunidades como el acceso preferencial, automatización de procesos y obtención de permisos. Sobre el impacto de los acuerdos, se han realizado investigaciones que han atribuido aspectos negativos y positivos a los países firmantes. La presente investigación tiene un enfoque cualitativo que, a partir de la recopilación de información y entrevistas semiestructuradas, lleva a cabo un análisis del impacto que el TLC con China tiene en Perú y las posibles implicaciones para Ecuador. Entre los principales hallazgos de los riesgos obtenidos se encuentran los siguientes: la relación asimétrica entre los países firmantes, lo que podría generar dependencia económica y comercial; competencia en el mercado local debido al bajo costo de los productos chinos; pérdida del control de los recursos naturales; y la soberanía, que podría resultar limitada por mantener el acuerdo con China. Así mismo, se evidenciaron beneficios como el acceso preferencial a un mercado grande y creciente, en el que los productos ecuatorianos gozan de alta demanda y prestigio; atracción de IED para proyectos que impulsen el desarrollo del país; y transferencia tecnológica que impulse la matriz productiva interna.

Palabras clave: Tratado libre comercio, Importaciones, Exportaciones, Intercambio comercial, Inversión extranjera directa, Comercio exterior.

ABSTRACT

Free Trade Agreements (FTA) are agreements that allow commercial exchange between two economies, being a tool that countries use for market insertion, with benefits and opportunities such as preferential access, process automation and obtaining permits. On the impact of the agreements, research has been carried out that has attributed negative and positive aspects to the signatory countries. The present research has a qualitative approach that, based on the collection of information and semi-structured interviews, carries out an analysis of the impact of the FTA with China on Peru and the possible implications for Ecuador. Among the main findings of the risks obtained are the following: the asymmetric relationship between the signatory countries, which could generate economic and commercial dependence; competition in the local market due to the low cost of Chinese products; loss of control of natural resources; and sovereignty, which could be limited by maintaining the agreement with China. Benefits were also noted, such as preferential access to a large and growing market in which Ecuadorian products enjoy high demand and prestige; attraction of FDI for projects that promote the country's development; and technology transfer to boost the domestic production matrix.

Key words: Free trade agreement, Imports, Exports, Trade exchange, Foreign Direct Investment, Foreign trade.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
RESUMEN.....	IV
ABSTRACT.....	V
ÍNDICE DE TABLAS.....	IX
ÍNDICE DE FIGURAS.....	IX
ÍNDICE DE ANEXOS.....	X
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Planteamiento del problema.....	2
1.2 Problema de investigación.....	3
1.3 Objetivos.....	3
1.3.1 Objetivo General.....	3
1.3.2 Objetivos específicos.....	3
1.4 Marco Teórico.....	4
1.4.1 Concepto y objetivos de los Tratados de Libre Comercio (TLC) ...	4
1.4.2 Beneficios y Riesgos de los TLC.....	6
II. REVISIÓN DE LA LITERATURA.....	10
2.1 Historia de las relaciones comerciales bilaterales.....	10
2.2 Beneficios específicos de los TLC en Latinoamérica.....	12
2.2.1 Incremento del comercio internacional.....	12
2.2.2 Estímulo a la inversión extranjera directa (IED).....	15
2.2.3 Desarrollo económico y crecimiento.....	17

2.3	Riesgos de los TLC	17
2.3.1	Pérdida de soberanía	17
2.3.2	Desigualdades económicas	18
2.3.3	Impacto ambiental y social	19
2.4	Breve historia y antecedentes de los TLC entre China, Ecuador y Perú.....	21
2.4.1	TLC entre China y Perú.....	21
2.4.2	TLC entre China y Ecuador.....	23
III.	METODOLOGÍA.....	25
3.1	Métodos	26
3.1.1	Análisis bibliográfico	26
3.1.2	Fuentes de datos	26
3.2	Recopilación de datos	27
3.3	Análisis de datos	27
3.4	Herramientas y técnicas utilizadas	28
IV.	TLC CHINA-PERÚ PERSPECTIVAS PARA ECUADOR.....	30
4.1	Contexto económico y comercial de China.....	30
4.2	Beneficios de los TLC en China.....	30
4.2.1	Incremento de comercio exterior.....	32
4.2.2	Apertura de mercado	38
4.3	Contexto económico y comercial de Perú	38
4.4	Beneficios de los TLC en Perú	39
4.4.1	Crecimiento económico y desarrollo.....	41
4.4.2	Desafíos y oportunidades	43
4.5	Contexto económico y comercial de Ecuador	44

4.6	Beneficios de los TLC en Ecuador	45
4.6.1	Acceso a mercados	45
4.6.2	Impacto en sectores específicos.....	46
4.7	Riesgos asociados a los TLC entre China, Ecuador y Perú.....	46
4.7.1	Pérdida de autonomía económica	46
4.7.2	Impacto en sectores vulnerables	47
4.7.3	Propiedad intelectual	49
4.8	Percepción de expertos sobre los beneficios y riesgos del TLC China-Ecuador	49
4.9	Enfoque comparativo	53
4.9.1	Comparativo documental TLC China- Perú: China-Ecuador.....	54
4.9.2	Intercambio comercial Ecuador y Perú con China	56
V.	CONCLUSIONES.....	68
VI.	REFERENCIAS	74

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Flujo de importaciones de China - Perú (2010-2023)</i>	33
Tabla 2 <i>Flujo de exportaciones de China - Perú (2010-2022)</i>	35
Tabla 3 <i>Perfil de profesionales de la población de estudio</i>	50
Tabla 4 <i>Similitudes TLC de Perú y Ecuador con China</i>	54
Tabla 5 <i>Diferencias TLC de Perú y Ecuador con China</i>	56
Tabla 6 <i>Exportaciones capítulos arancelarios 26, 74 y 27 de Perú-Ecuador (2009-2023)</i>	57
Tabla 7 <i>Exportaciones capítulos arancelarios 03, 18, 09 y 08 de Perú-Ecuador-China (2009-2023)</i>	62

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Fluctuación de las importaciones Perú -China</i>	34
Figura 2 <i>Variación de las exportaciones China-Perú periodo 2010-2022</i>	37
Figura 3 <i>Evolución de la balanza comercial Perú-China 2008-2023</i>	40
Figura 4 <i>Exportaciones del capítulo arancelario 26 periodo 2009-2023</i>	59
Figura 5 <i>Exportaciones del capítulo arancelario 74 periodo 2009-2023</i>	60
Figura 6 <i>Exportaciones del capítulo arancelario 27 periodo 2009-2023</i>	61
Figura 7 <i>Exportaciones del capítulo arancelario 03 periodo 2009-2023</i>	63
Figura 8 <i>Exportaciones del capítulo arancelario 18 periodo 2009-2023</i>	64
Figura 9 <i>Exportaciones del capítulo arancelario 09 periodo 2009-2023</i>	65
Figura 10 <i>Exportaciones del capítulo arancelario 08 periodo 2009-2023</i>	66

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1	<i>Guía de entrevista semiestructurada</i>	82
Anexo 2.	<i>Percepción de expertos frente a la firma del TLC Ecuador-China.</i>	85

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, los países latinoamericanos han optado por firmar acuerdos comerciales que permitan el desarrollo comercial y económico de los países es así que en el seminario organizado por la CEPAL en agosto del 2024 el alto funcionario José Manuel Salazar resalto la importancia de las relaciones con el país asiático con Latinoamérica destacando la contribución que realizan en materia de comercio, flujos de IED, infraestructura y financiamiento así mismo destacó el rápido crecimiento de las relaciones comerciales, ya que, el comercio entre la región y China creció en 35 veces su valor en las últimas dos décadas.

El presente trabajo tiene como objeto realizar un análisis del TLC que Ecuador firmo con China usando como referencia el acuerdo ya existente con Perú, esto con el fin de conocer el impacto positivo-negativo que ha generado en ese país y cuáles serían las perspectivas para Ecuador, la investigación está basada en un método cualitativo ya que se recopila información de fuentes secundarias y aplica entrevistas semiestructuradas a profesionales del área del comercio exterior quienes a partir de su conocimiento y experiencia emiten su criterio sobre el tema.

El estudio toma relevancia en el contexto actual, ya que, a través del análisis de los efectos del TLC en Perú se clarifican las reglas del juego para Ecuador permitiéndole tomar las medidas necesarias y creación de políticas públicas con el fin de precautelar la industria interna, repotenciar la matriz productiva y obtener los mayores beneficios posibles para el país.

1.1 Planteamiento del problema

En los últimos años China se ha convertido en un actor importante en el comercio internacional, en el año 2000 el país asiático inicio el proceso de inserción en Sudamérica convirtiéndose en el principal socio comercial de la región. Como parte del proceso de desarrollo comercial, apertura de mercados y obtención del máximo beneficio del comercio exterior en 2006 China inicia el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio con Chile, con los años esta modalidad de negociación se expandió a Perú (2010), Costa Rica (2011) y actualmente Ecuador (2024).

Para Ecuador la firma del Tratado de Libre Comercio fue fundamental, ya que, este instrumento les permite estrechar vínculos con el mercado de consumo más grande del mundo, siendo este uno de los factores más influyentes para la firma del acuerdo, frente a esta decisión el análisis comparativo de los beneficios y riesgos es fundamental, porque mediante la investigación se pretende reflejar el beneficio que obtiene el país, con el análisis de datos se concluirá si el acuerdo influirá en tres factores importantes; el aumento de la canasta exportable, el impacto en la industria interna y desarrollo de relaciones económicas.

En este sentido, es pertinente la comparación con el TLC China- Perú ya que este tiene vigencia alrededor de trece años, periodo que resulta idóneo para que se reflejen los impactos positivos o negativos en los diferentes ámbitos de ambas partes y nos podría brindar la pauta para mejorar la aplicación del acuerdo.

1.2 Problema de investigación

Los TLC representan una oportunidad importante para países en vías de desarrollo, ya que, estos instrumentos representan oportunidades comerciales importantes como; la mejora de la competitividad de las empresas, facilita la inversión extranjera, permite competir en igualdad de condiciones con otros países e inclusive obtener ventajas sobre países que no tienen un acuerdo, sin embargo, en el caso de los TLC suscritos con países sudamericanos conlleva riesgos como; el impacto a los sectores sensibles, ya que no están listos para competir con productos extranjeros que ingresan con preferencias arancelarias o que son más baratos, pérdida implícita de soberanía, reducción en la recaudación de impuestos, dependencia económica.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Analizar comparativamente los beneficios y riesgos de los Tratados de Libre Comercio (TLC) suscritos por China con Ecuador y Perú, evaluando las diferencias y similitudes en su impacto económico, social y comercial.

1.3.2 Objetivos específicos

- Describir la motivación de Ecuador y Perú para firmar el TLC con China
- Realizar una revisión bibliográfica que permita comprender los principales beneficios y riesgos de los Tratado de Libre Comercio
- Identificar los principales beneficios y riesgos a los que se ha expuesto Perú y Ecuador al firmar un TLC con China

1.4 Marco Teórico

1.4.1 Concepto y objetivos de los Tratados de Libre Comercio (TLC)

El entorno social, cultural y económico de una sociedad es continuamente cambiante, al igual que la vida internacional estos cambios traen consigo modificaciones a nivel jurídico en cuanto al orden internacional, en la búsqueda de adaptabilidad a los cambios la necesidad de asociarse entre países se ha convertido en un requisito esencial para mantenerse visible en el nuevo orden mundial.

Para la conceptualización de los tratados internacionales, Cárdenas y Hernández (2018) mencionan que: “Los TLC permiten establecer las reglas de mercado, basados en la exclusión de aranceles y preferencias, son de vital importancia para la economía, desarrollo y crecimiento de un país y los mismos se deben negociar y firmar con pleno conocimiento” (p. 82).

Barberi (1982) indica que, “los tratados internacionales son reglas de derecho válido que se crean mediante la manifestación de voluntad común de dos o más sujetos de derecho de gentes con capacidad suficiente, tendiente a establecer una regla de derecho en un ordenamiento jurídico y que está regida directamente por el derecho internacional” (p. 28)

De la misma manera, Cuevas (2019) menciona que: “es un sinónimo de liberación comercial de mercados en las que el comercio exterior cumple un papel fundamental” (p. 378)

La Convención de Viena sobre el derecho de los tratados de 1969 en su artículo 2 expresa que:

Se entiende por "tratado" un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular.

A partir del análisis de los diferentes conceptos planteados por la doctrina, podríamos indicar que un Tratado de Libre Comercio (TLC) es un instrumento que permite que dos o más naciones celebren un acuerdo con el fin de intercambiar beneficios, en las que ambas partes negocian y acuerdan las reglas bajo las cuales va a ejecutarse el tratado, estos parámetros deben ser equitativos lo cual permite que las partes se beneficien.

Por consiguiente, para identificar las características de los Tratados de Libre Comercio (TLC) se deben tomar en cuenta dos aspectos fundamentales; el tipo de negociación y su finalidad, Rubio (1994) señala que todo tratado tiene carácter de obligatoriedad para ambas partes, el tratado debe contener ventajas recíprocas, la característica más relevante de un tratado comercial es la reducción o eliminación de aranceles (p. 477).

De la misma forma se delimitan los objetivos de los TLC, de acuerdo con Van der Berge (2014), los TLC cuentan con objetivos esenciales como el establecer un marco jurídico y comercial bajo el cual se den las negociaciones e inversiones, permite la expansión de opciones dentro de un país con respecto a lo que ellos ofrecen, promover el desarrollo económico integral para reducir la pobreza, fortalecer y promover las relaciones con otros países logrando la integración económica (p. 4).

De forma similar Choy (2010) señala que los objetivos más importantes de los TLC son el acceso preferencial de los productos de un país a otro lo cual le permite ser

más competitivo, incremento de exportaciones, elevar la productividad de las empresas (p. 130)

La liberación arancelaria puede aumentar el bienestar en cuanto al intercambio comercial, ya que se obtiene ventajas sobre lo no miembros lo cual les permite ser más competitivos, sin embargo, un acuerdo también se convierte en un arma de doble filo, porque, al existir la reducción de barreras arancelarias la recaudación de aranceles se reducirá notablemente (Calvo-Pardo, Freund, y Ornelas, 2009).

Existen pares de países que tienden a formar TLC los cuales cumplen con alguna de las siguientes características; primero cuanto más cerca están dos países; segundo cuanto más alejado esté un par de socios comerciales continentales del resto del mundo; tercero cuanto más grandes y más similares en tamaño económico sean dos socios comerciales; cuarto cuanto mayor sea la diferencia entre las relaciones capital-trabajo entre dos socios; y quinto cuanto menor sea la diferencia entre las relaciones capital-trabajo de los miembros con respecto a la relación capital-trabajo (Baier y Bergstrand, 2004).

1.4.2 Beneficios y Riesgos de los TLC

Los TLC no solo hacen referencia a la liberación de barreras arancelarias e intercambio de mercancías, estos acuerdos van mucho más allá porque dentro de las rondas de negociación se tratan temas enfocados en los siguiente: la atracción de inversión extranjera, generación de empleo, apertura de oportunidades de negocio, propiedad intelectual, etc.

Por lo tanto, los TLC son armas de doble filo, porque si se negocia, interpreta y usa de manera correcta se convierte en una herramienta de desarrollo para un país, caso contrario se convierte en la herramienta de competencia más fuerte de la producción interna del país más vulnerable de la negociación, generando impactos negativos como el cierre de empresas lo que desemboca en desempleo, sobreexplotación y pérdida de la biodiversidad (Arbeláez, 2007, p.105).

La liberación del comercio induce a las empresas a mejorar su tecnología y aumentar el grado de cualificación de su fuerza de trabajo esto impulsada por las normas que se deben cumplir para ingresar a nuevos mercados, beneficiando al país en aspectos importantes como el desarrollo industrial, tecnológico y de conocimiento en este último indirectamente permite el desarrollo académico de la sociedad, ya que, las empresas se verán en la obligación de contratar personas preparadas y a su vez la sociedad se preparara para obtener estas vacantes (Organización Mundial del Comercio, Oficina Internacional de Trabajo, 2018).

La firma de TLC se eliminan los aranceles para las partes firmantes, por lo cual Vaughan (2005) indica que, esto impulsa el aumento de las importaciones de bienes generando que se inserten en el mercado interno variedad de productos a precios accesibles a su vez esto aumenta el consumo interno. En este sentido el enfoque de un arancel genera pérdida en la economía lo cual produce una distorsión en los incentivos económicos de productores y consumidores por lo cual un cambio hacia el libre comercio elimina estas distorsiones generando bienestar nacional (Krugman, Obstfeld, y Melitz, 2012). Se obtienen ventajas adicionales como la disminución de precios de importación de materias primas y maquinaria lo que representaría un cambio de matriz productiva, el

descenso de precios en los bienes finales con lo que la competitividad de la economía interna mejoraría, ampliación de oportunidades de importación.

De la misma manera, el TLC fomenta el aumento de inversión extranjera directa entre los países miembros, ya que, este se convierte en un mercado atractivo para los inversionistas, de esta manera la de inversión extranjera directa promueve el avance tecnológico, la liberación del comercio, la generación de empleo y el desarrollo económico de las partes (Aragonés, 2002). Para Ponce (2006) los países Latinoamericanos han logrado atraer mayores flujos de inversión extranjera directa, esto con la implementación de acuerdos de libre comercio, esto como parte de un plan de reformas económicas que los países latinoamericanos empezaron a seguir desde mediados de los años ochenta obteniendo como resultado que los países que firmaron acuerdos de libre comercio con las economías más grandes del mundo aumentaron su eficacia para atraer flujos de inversión extranjera directa (p. 21)

En el otro extremo de la balanza Isaza (2006) indica que, uno de los riesgos asociados de los TLC es la incapacidad de la industria local para enfrentar la fuerte competencia externa, al existir productos importados con liberación arancelaria estos ingresan a costos inferiores generando la disminución de la demanda interna de la producción nacional y el aumento de la demanda de los productos extranjeros, esto tiene como consecuencia la disminución de la producción nacional y por ende la disminución de empleo.

En el mismo enfoque, la inversión extranjera directa (IED) es uno de los “beneficios” más atractivos de los TLC y a la vez más riesgosos, porque en el caso de los países en vías de desarrollo la IED genera dependencia, dándole el poder al país

económicamente fuerte para imponer las reglas del juego obligando a los Estados a flexibilizar sus políticas y normativas con el afán de ser atractivos para la inversión, esto tiene como consecuencia la pérdida de capacidad de negociación e incluso desemboca en la pérdida de soberanía (Acosta y Falconí, 2005).

Lo mencionado en líneas anteriores se sustenta la publicación titulada “China Regional Snapshot: South America” en el portal Committee Foreign Affairs (2022) en su contenido indica que, en el marco de la firma del TLC China-Perú el país asiático ha mostrado su interés en el sector minero del Perú convirtiéndose en el mayor inversor en este sector actualmente empresas chinas controlan las siete minas más grandes del Perú el 100% de la producción de hierro y el 25% de su producción de cobre.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1 Historia de las relaciones comerciales bilaterales

Los tratados son tan antiguos como la existencia humana, de acuerdo con la historia existen hallazgos de tratados desde el año 2500 a.C. los acuerdos comerciales en la región se remontan a la época precolombina en la cual los pueblos unían fuerzas y celebraban alianzas alcanzando un alto nivel político, económico y cultural, teniendo como uno de los beneficios el intercambio comercial, permitiendo que se den los primeros pasos hacia los acuerdos comerciales formales como los conocemos actualmente (Ramírez y Vázquez, 2020, p. 5).

Para continuar, de acuerdo con Becerra y Avalos (2020) el primer tratado del cual se tiene conocimiento es el Tratado de Qadesh, el mismo que es un acuerdo bilateral con Egipto y el reino de los hititas en el año 1259 a.C, dentro del mismo existen acuerdos de paz con connotación religiosa. Entre los siglos V al VII se desarrolla el derecho Romano, el derecho canónico y se crea el *Ius commune* la cual se convierte en la base de todos los tratados que se celebraran y se incluye el concepto de tratados de buena fe.

El siglo XX se convierte en la etapa en la cual los acuerdos internacionales toman mayor importancia en el orden mundial y llega a su cúspide, dando lugar a convenciones que se convierten en el marco jurídico de los tratados internacionales, primero la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados celebrada únicamente por estados firmada en 1969 y entró en vigor en 1980, segundo la Convención de Viena sobre las sucesiones de Estados en materia de tratados firmado en 1978 y entra en vigor en 1996 y finalmente la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados celebrados entre Estados y Organizaciones Internacionales firmada en 1986, siendo estas tres

convenciones la base legal bajo la cual se celebran los tratados, dándole la formalidad pertinente (Becerra y Avalo, 2020, p. 8)

Posterior al proceso jurídico y la trascendencia que vivió para llegar a la formalidad e importancia que tienen hoy en día los tratados a nivel comercial, también, se vivieron etapas dentro del ámbito comercial que se complementaron para darle mayor alcance a los acuerdos. De acuerdo con la Organización Mundial de Comercio (s/f) la creación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1948 y el nacimiento de la Organización Mundial del Comercio en 1995, son los agentes que dieron paso a la Ronda de Doha cuyo objetivo fue reducir los obstáculos en cuanto al comercio y la revisión de las normas comerciales con el fin de dar paso a una reforma, con esto se busca mejorar las perspectivas comerciales de los países en desarrollo, permitiendo que se dinamice el intercambio comercial.

Finalmente, conforme a la documentación que reposa en el portal oficial de la OEA, en cuanto a Latinoamérica uno de los primeros acuerdos bilaterales se dio en 1986 cuando la República Federativa del Brasil y la República del Uruguay firmaron un acuerdo de Complementación económica con el fin de abrir sus mercados y dinamizar su economía. De acuerdo con el Banco Central del Ecuador (2019) Ecuador firmó su primer acuerdo comercial bilateral con México que entró en vigor el 6 de agosto de 1987, este fue un Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N.º 29 que tuvo como objetivo mantener las preferencias arancelarias y la apertura de mercado recíproco, en cuanto a su primer acuerdo multilateral este fue firmado en 1969 fecha en la que se firmó el Acuerdo de Cartagena, en la actualidad Ecuador ha firmado trece acuerdos comerciales.

2.2 Beneficios específicos de los TLC en Latinoamérica

Los TLC se han convertido en el *boom* comercial de la última época porque permite el acceso a mercados internacionales. Para los autores (Rengifo y Castañeda, 2016) los TLC convienen porque permiten el ingreso de productos del exterior en mejores condiciones, el mercado nacional no es suficiente para impulsar el crecimiento de un país, sin embargo, es una herramienta importante para lograr el objetivo de desarrollo.

En este sentido, los TLC tiene beneficios importantes para los países firmantes ya que permiten el desarrollo de proyectos de exportación más seguros que otorgan certeza jurídica otorgando reglas claras y permanentes en materia de IED que fomenta la competitividad de las empresas, permiten la especialización innovación e impulsa la creación de nuevas industrias y brinda ventajas competitivas con respecto a países que no cuentan con acuerdos firmados asimismo permite la investigación, desarrollo y especialización del capital humano (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, 2021, p.6).

2.2.1 Incremento del comercio internacional

De acuerdo con Osorio (1995) el comercio internacional es: “el conjunto de movimientos financieros, comerciales y todas las operaciones de cualquier naturaleza, que se realizan entre los Estados, este es un fenómeno universal en que participan las comunidades humanas” (p.48).

El incremento del comercio internacional es uno de los beneficios más esperados de las naciones que firman acuerdos comerciales, en el presente apartado se realiza un

recorrido por algunos de los TLC suscritos por países latinoamericanos y su impacto comercial.

Para comenzar, el 1 de enero de 1994 se firmó el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (TLCAN), representado el acuerdo más importante para México, en 2018 fue actualizado y renombrado como T-MEC. De acuerdo con el Dr. Arana (2023) el acuerdo ha generado el incremento considerable del comercio exterior de la región, ya que, el aumento de la diversidad de bienes de consumo se ha cumplido, previo a la firma del tratado la razón de comercio exterior a PIB (exportaciones más importaciones entre PIB) era poco menos de 30%. En los últimos años, dicho indicador de apertura comercial es superior a 85%.

Segundo, en el caso del TLC entre Colombia y Estados Unidos el intercambio comercial en los años de vigencia del acuerdo ha sido dinámico el país norteamericano juega un papel importante en el mercado exportador colombiano debido a su gran magnitud de mercado lo que crea oportunidades para la diversificación de sus exportaciones y fortalecimiento de su base productiva. El resultado del incremento comercial se tiene que previo a la firma del acuerdo Colombia exportó 1,154 subpartidas y al año 2023 el número de subpartidas aumentó a 1,517 teniendo un crecimiento del 35,8%. En cuanto a las importaciones Estados Unidos se mantiene como el principal proveedor de Colombia (Alarcón, 2024).

Tercero, en 2005 Chile se convirtió en el primer país latinoamericano que firmaba un tratado de libre comercio con China, actualmente el gigante asiático es el socio comercial más importante del país. La potencia asiática compra el 39,4% de las exportaciones totales del país, los productos más vendidos se encuentran en el sector de

la minería y el cobre. En el marco de las importaciones se maneja una balanza deficitaria, por qué Chile en el 2022 compró más de lo que vendió al mercado asiático (Guevara, 2023).

Por otro lado, el Tratado de Libre Comercio entre Perú y China es el más importante del país peruano porque China es su principal socio comercial. El incremento comercial se ve reflejado de la siguiente manera; en el primer año de la vigencia del TLC el 95,7% de las exportaciones fueron tradicionales mientras que el 4,9% fueron no tradicionales, para el noveno año del tratado el porcentaje de exportaciones tradicionales fue de 96,2 % y las no tradicionales representaron el 3,8%. La estructura de exportaciones peruanas a China está basada en materias primas y productos tradicionales con escaso valor agregado (Chan, 2019).

En el caso del TLC entre China y Ecuador ha generado grandes expectativas ya que, entró en vigor en el presente año, por lo cual no se tienen datos en cuanto al crecimiento, sin embargo, en años anteriores China se ha posicionado como el segundo destino de las exportaciones no tradicionales del Ecuador este factor impulso la firma del TLC ya que China representa un mercado importante para las exportaciones ecuatorianas (Banco Central del Ecuador, 2024)

A manera de resumen, en los ejemplos expuestos se puede evidenciar el intercambio comercial de los países latinoamericanos con economías desarrolladas como Estados Unidos y China, efectivamente se refleja un aumento en las exportaciones, pero también se debe tomar en cuenta que están exportando en todos los casos los productos que aumentaron sus exportaciones son el del sector tradicional como: petróleo, cobre y

minerales, mientras que los productos no tradicionales de cada país tiene un crecimiento lento.

2.2.2 Estímulo a la inversión extranjera directa (IED)

Uno de los factores más atractivos para la firma de tratado de libre comercio, no es solo el dinamismo de mercado, sino también transformar al país en un sector atractivo para la inversión, el TLC brinda seguridad jurídica, fiscal y arancelaria a inversores extranjeros, ya que, les permite producir a costos competitivos y exportar a mercados abiertos con la certeza de ganar.

Ponce (2006) indica que, los tratados de libre comercio pueden crear expectativas para potenciales inversionistas extranjeros bajo el supuesto de que las economías de escala para el sector exportador permiten acceder a mercados con mayores magnitudes, esto crea un incentivo para invertir y luego exportar hacia los mercados con los que se tiene acuerdos (p. 147).

La firma de acuerdos comerciales también permite la ampliación de mercado económico en la que las empresas toman las decisiones sobre la localización y organización de la producción, entre los perfiles de empresas potenciales de IED se tiene empresas que tienen como objetivo la explotación de recursos, empresas que tengan como objetivo sea participar en el mercado interno y empresas que tengan como objetivo la exportación de productos (Mercado, 2019).

Uno de los atractivos más importantes para la IED es la certeza o el bajo riesgo que existe, porque los tratados de libre comercio se han diseñado para durar indefinidamente lo que reduce el riesgo de los incrementos en tasas de aranceles o

expropiación de empresas, ya que, dentro de los acuerdos se incluyen provisiones que influyen en los flujos de IED, entre ellos se tiene la armonización de estándares, la cooperación de aduanas, políticas de competencia y la resolución de desacuerdos, los acuerdos proveen de protección legal de las propiedades basados en el derecho internacional (Ponce, 2006). Debido a la firma de estos acuerdos los inversionistas acceden al mercado con facilidad para exportar sus productos y a su vez le permite importar materias primas, bienes intermedios y bienes de capital en mejores condiciones con respecto al resto de países que no cuentan con acuerdos.

En el marco de la firma del TLC entre Estados Unidos y Colombia la Cámara de Comercio Colombo Americana (2023) emitió un comunicado indicando que, el país norteamericano se consolida como el principal inversor histórico de Colombia, porque, en el año 2022 del total de la inyección de capital que llegó al país el 29,2% correspondió a Estados Unidos, este porcentaje se puede justificar porque en Colombia se encuentran asentadas alrededor de 650 empresas estadounidenses.

En el caso de Perú uno de los ejemplos más visibles de Inversión Extranjera Directa, es la construcción del primer mega puerto de América latina, cuyo nombre es Chancay. De acuerdo con Pajuelo (2021) la inversión para esta estructura es de tres mil millones de dólares, esto sin contar la creación de fuentes de trabajo, el dinamismo del comercio y la ubicación estratégica, ya que, conecta la ruta Asia-Pacífico, de la misma manera este mega puerto es construido por la empresa de procedencia china Cosco Shipping Ports, se espera que este puerto, no solo represente la inversión estructural sino que refleje la inversión en la creación de empleos, dinamismo de mercado y sirva como fuente de internacionalización.

2.2.3 Desarrollo económico y crecimiento

Dentro de la gama de beneficios de la firma de tratados de libre comercio se tiene el desarrollo económico y crecimiento lo cual se ha convertido no solo en el objetivo principal de los TLC sino en su carta de presentación, ya que, este factor hace parte de los tratados, porque específicamente se menciona “promover el desarrollo económico y social de las partes” (TLC China-Ecuador, 2023).

De acuerdo con los autores Córdova y Vidal (2022) señala que la apertura comercial genera una situación en la que todos los actores ganan porque se permite a los países especializarse en las áreas en donde tienen cierta ventaja comparativa. Esto estimula el desarrollo y especialización de las industrias generando que las mismas se expandan, a nivel interno permite el desarrollo de plazas de empleo, del mercado interno y dinamismo de la economía interna.

2.3 Riesgos de los TLC

2.3.1 Pérdida de soberanía

Para el autor Tabasura (2005) uno de los riesgos más perjudiciales de la firma del TLC es la pérdida de la soberanía nacional, la destrucción, el saqueo de los recursos naturales y el empobrecimiento de las zonas. Este riesgo genera preocupación dentro de los diferentes sectores, ya que, se debe tomar en cuenta que en 2017 un barco pesquero chino fue detenido cruzando la reserva marina de las Islas Galápagos, dentro del barco llevaban, aletas de tiburón, tiburones y distintas especies de peces (Carrere, 2021) esto nos lleva a cuestionarnos acerca del riesgo que representa el TLC, ya que, sin tener un acuerdo las empresas chinas irrespetaban las fronteras.

Los acuerdos de libre comercio se están convirtiendo en un formato jurídico contractual a nivel internacional debido a que una vez que se firman estos acuerdos la legislación interna debe adaptarse en función de los acuerdos de libre comercio, en este sentido en las negociaciones de la OMC, se asume que los estados deben usar su soberanía política para dar seguridad jurídica a los inversionistas privados (Davalos, 2008).

2.3.2 Desigualdades económicas

Uno de los factores más preocupantes de la firma de un TLC es la desigualdad que existe entre los países firmantes, en el caso de China de a poco escala a una de las economías más importantes del mundo, sin embargo, la firma de un acuerdo con un país en vías de desarrollo como Ecuador, lleva a cuestionarse acerca de la competitividad, si bien en cierto, se abre el mercado chino pero lo máximo que se puede ofrecer son recursos agropecuarios y materias primas, abriéndole las puertas al país asiático hacia la explotación bajo el consentimiento estatal.

De acuerdo con Romero y Vera (2007) la invasión de la mercadería de los países manufactureros golpea a los sectores más vulnerables como el agropecuario, textil y de servicios, porque, aunque exista el desgravamen y la protección de esta industria los países industrializados debido a su patrón de fabricación masiva, acabará con el mercado interno.

La desigualdad podría estar vinculada con la apertura comercial de los países, ya que, a medida que un país se integra económicamente, la desigualdad de ingreso intrarregional tiende a aumentar. Las regiones a los que llegan las inversiones que provienen de la apertura comercial se beneficiarán más que aquellas regiones que no reciben inversión extranjera directa y que no exportar ningún producto (Osorio y Saucedo,

2020) Si bien es cierto Ecuador es rico en minerales, sin embargo, no todas las regiones saben cómo aprovechar estos materiales al existir el TLC las empresas que sí saben aprovechar estos minerales serán los más favorecidos generando una amplia brecha de desigualdad interna.

2.3.3 Impacto ambiental y social

El impacto ambiental es uno de los temas que más debate ha generado en la sociedades que firman los tratados comerciales, ya que, es un factor que influye no solo en los países firmantes sino en el mundo en general por que, con la firma de estos tratados se espera que el intercambio comercial aumente, generando un aumento en el tráfico marítimo de acuerdo a un estudio realizado por Collin (2022) el transporte marítimo es el responsable del 3% de las emisiones, formando parte de los factores más contaminantes del mundo.

Por otro lado, a nivel interno uno de los mercados que más basura genera es del sector textil, esto ha encendido las alertas de los ambientalistas, ya que actualmente el 34,7% de los textiles se importan de China (El Comercio, 2024). La industria de la moda representa el 10% de las emisiones de gas en el mundo, tres puntos por encima de las emisiones del transporte marítimo (WWF Ecuador, 2022).

El aumento de la industria textil representara el aumento de los desechos en los hogares de las familias, ya que, en la actualidad la moda es transitoria y cambiante impulsando el consumismo, esto genera preocupación en los sectores ambientales, ya que, en Ecuador los botaderos de basura existentes son contaminantes a cielo abierto y son insuficientes para el nivel de basura que se genera, por lo cual al existir un acuerdo, no solo a nivel textil, sino a nivel general las productos chinos inundan el país y estos no

siempre son de la mejor calidad siendo desechados de manera inmediata, así como aumentara el comercio también aumentará la basura que se genera en los hogares.

Por otro lado, China ha despertado las alertas a nivel mundial debido a su flota pesquera, que sobrepasa las fronteras sin miedo ni permiso, extrayendo todo tipo de especies marítimas, algunas de ellas en peligro de extinción, generando daños irreparables en los ecosistemas, entre enero y setiembre del 2023 se capturaron 70 embarcaciones ilegales chinas en los puertos del Perú, los mismos no contaban con el dispositivo satelital que exige la norma (Carrere, 2023).

Perú hasta el 2020 era el centro de arreglos mecánicos para las flotas ilegales, ya que, muchas de ellas llegan a los puertos peruanos bajo la excusa de arribos forzosos, a pesar de los esfuerzos del gobierno por controlar estas flotas, esto se ha vuelto insostenible ya que el mismo gobierno chino financia estas embarcaciones, para el año 2021 se promulgó la ley que indica que solo las embarcaciones con dispositivos satelitales podrían arribar a sus puertos (Pelcastre, 2024).

En cuanto a los sectores activistas ecuatorianos, lo anteriormente mencionado les genera preocupación y es uno de los principales factores por los cuales no apoyaban el TLC, ya que, como reporta Carrere (2021) se realizó la captura del mayor caso de pesca ilegal en las Galápagos, la embarcación contenía 7.600 especies de tiburones y peces, el 28% de la carga contenía especies vulnerables y jóvenes que probablemente no se habían llegado a reproducir, es decir, que no existe una siguiente generación lo cual afecta a la conservación de las poblaciones.

Finalmente, analizando los escenarios antes descritos, nos lleva a cuestionarnos, si la firma del acuerdo representa un beneficio igualitario para ambas naciones, ya que, a

nivel comercial China es superior a los países latinoamericanos, y con esto claramente demuestra su único interés; la explotación de minerales y explotación de la vida marítima, ambos factores finalmente benefician únicamente a la nación con mayor poderío económico, que claramente es el gigante asiático.

2.4 Breve historia y antecedentes de los TLC entre China, Ecuador y Perú

En los gobiernos de Latinoamérica las oportunidades de desarrollo se convierten en el principal atractivo generando interés en formar alianzas que permitan mejorar la interacción comercial entre naciones, China se ha convertido en uno de los principales socios comerciales de los países latinos.

Adachi (2023) menciona que, en el año 2000, las exportaciones de los países latinoamericanos a China representaban apenas un 2%, sin embargo, la tasa comercial ha experimentado un crecimiento importante con un promedio del 31%. En este panorama China ha logrado entablar relaciones comerciales mediante la firma de TLC con: Chile, Perú, Costa Rica y Ecuador sus tratados están basados en fomentar la colaboración y las inversiones en diversas industrias.

2.4.1 TLC entre China y Perú

El acuerdo comercial entre Perú y China entró en vigor en marzo del 2010, sin embargo, el interés del gobierno peruano por negociar un acuerdo comercial con China se remonta al 2005 en la plataforma de la Embajada de la República de China en Venezuela reposa la conversación mantenida entre Hu Jintao y Alejandro Toledo en el Gran Palacio del Pueblo en China el 02 de junio del 2005, en esta conversación el expresidente peruano reconoce como economía de mercado a China y recalca el interés de negociar un acuerdo comercial que beneficie ambas partes.

Para el gobierno peruano la firma del acuerdo era de interés prioritario ya que, el mercado chino representaba una oportunidad comercial importante para las exportaciones peruanas con valor agregado, considerando su elevado crecimiento a nivel mundial y que es el mercado más grande del mundo, esta sería la oportunidad para que los productos peruanos obtengan mejor acceso a un mercado con una mayor demanda de bienes de consumo, intermedios, de capital y de materias primas. Así mismo permitiría la integración de cadenas productivas, inversión y cooperación aduanera (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, s.f.)

Posteriormente, la Reunión de los Líderes de las Economías del Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC) llevada a cabo en noviembre del 2006 fue el espacio propicio para que el gobierno peruano propusiera formalmente al gobierno chino la negociación de un acuerdo comercial China no fue indiferente a esta propuesta y en febrero del 2007 los gobiernos acordaron iniciar un estudio de factibilidad como previo paso a la negociación de un tratado de libre comercio, en agosto de ese mismo año culminó el estudio dando resultados favorables. El anuncio formal de las negociaciones no se hizo esperar, en noviembre de 2007 los funcionarios de ambos países se reunieron en Beijing, China, para abordar los asuntos generales relacionados a la negociación comercial.

En este sentido, se establecieron seis rondas de negociación que se ejecutaron entre enero y octubre del 2008, en las mesas de negociación se discutieron los siguientes puntos: acceso a mercados, reglas de origen, defensa comercial, servicios, inversiones, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, solución de controversias, procedimientos aduaneros, asuntos institucionales, propiedad intelectual y cooperación (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, s.f.)

Como resultado de la negociación el TLC entre China y Perú contempla 17 capítulos, cada uno de ellos refleja el arduo trabajo de los delegados de cada país por lograr un trato justo que beneficie ambas partes y logren el objetivo común. Debido a su contenido que incluye aspectos enfocados mercancías, servicios e inversiones se le catalogó como un acuerdo de libre comercio de segunda generación (Chan, 2019). El 28 de abril del 2009, Perú y China suscriben el TLC que entró en vigor el 01 de marzo del 2010.

2.4.2 TLC entre China y Ecuador

Con miras al desarrollo comercial, Ecuador ha buscado expandir sus relaciones con diferentes países, tal es el caso de las relaciones bilaterales que se entablaron con China, país con el cual se negoció y firmó un tratado de libre comercio, este es el primer acuerdo que Ecuador suscribe con un país asiático.

Para la estructuración del TLC se llevaron a cabo varias reuniones técnicas y cuatro rondas de negociación que se desarrollaron en el periodo de abril a diciembre del 2002. Cuando finalizaron las rondas de negociación Ecuador inició su proceso interno que consiste en enviar a la Asamblea Nacional para que el acuerdo sea aprobado, este filtro se llevó a cabo en febrero de 2004 posterior a un amplio debate el TLC entre China y Ecuador fue ratificado por la Asamblea Nacional con 76 votos afirmativos (González, 2024).

Por otro lado, China también debía realizar su proceso interno para ratificar el TLC, el 29 de abril del 2024 mediante el Ministerio de Comercio de China se anunció que el acuerdo entraría en vigor el 01 de mayo del 2024 convirtiendo a Ecuador en el cuarto país latinoamericano que cuenta con un acuerdo comercial con el gigante asiático.

El acuerdo contempla 17 disciplinas importantes para Ecuador considerado por varios analistas como un acuerdo apegado a la actualidad, ya que, contiene un apartado destinado para el comercio electrónico (Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, 2024)

Para entender la decisión de Ecuador ante la suscripción de este tratado es importante conocer la relación comercial previa entre ambos países, ya que, como lo indica el TLC entre China y Ecuador en su artículo 1 el objetivo principal está basado en fomentar la expansión y diversificación del comercio entre ambos países y promover el desarrollo sostenible de la economía.

De acuerdo a un informe emitido por el Banco Central del Ecuador (2024) entre el periodo 2019 al 2021 China fue el segundo país de destino más importante para las exportaciones no petroleras del país, en primer lugar estaba Estados Unidos, país que históricamente ha sido el destino número uno de las exportaciones no solo de Ecuador sino de Latinoamérica en general, sin embargo, a partir del 2022 el país asiático se posicionó en el primer puesto de este ranking, en base a lo antes mencionado el gobierno ecuatoriano justifica la importancia del mercado chino para la oferta exportable de Ecuador.

Dentro de los principales productos no petroleros que Ecuador exporta a China están los mariscos, el país asiático en el 2023 fue el destino del 54% del total de las exportaciones de camarón, algo similar ocurrió con los productos mineros se destinó el 71% de las exportaciones al mercado chino (BCE, 2024). Como perspectivas futuras el gobierno ecuatoriano espera expandir su canasta exportable de productos no tradicionales con el fin de minimizar la dependencia al petróleo.

III. METODOLOGÍA

La investigación cualitativa documental es también llamada bibliográfica, está basada en la recolección y selección de datos de documentos como; revistas, libros, grabaciones, periódicos, artículos de investigación, grabaciones, etc. Toda esta información recolectada sirve para entender y generar una visión panorámica sobre el objeto de estudio (Dávila, 2015).

En ese sentido, el presente trabajo es de enfoque cualitativo, basado en una metodología documental ya que toma como base el análisis del Tratado de Libre Comercio (TLC) suscrito entre China con Perú y Ecuador, investigaciones previas realizadas por expertos en el tema y fuentes gubernamentales, lo cual permite que las fuentes secundarias se entrelacen con las primarias mediante las entrevistas en las cuales expertos en el área desde su experiencia y conocimiento brindan su punto de vista sobre el acuerdo, así mismo, los medios de prensa contribuyen ampliamente a la investigación ya que a través de ellos se obtiene información de primera mano emitida por los funcionarios públicos encargados de la negociación.

Dentro de la investigación se realiza el comparativo de las condiciones comerciales por un lado Perú que ya cuenta con un TLC y Ecuador que pese a no tener un acuerdo tiene un intercambio comercial activo, esto con el fin de conocer cuál sería el posible impacto en cuanto a desarrollo comercial para Ecuador, para realizar este análisis se toman en cuenta, la IED que el gigante asiático ha insertado en Perú, la balanza comercial de Perú con China y en el marco del comparativo se toma en cuenta variables como intercambio comercial de capítulos arancelarios específicos que comparten los productos que ambos países han exportado a China en el periodo 2010-2023.

3.1 Métodos

3.1.1 Análisis bibliográfico

El análisis bibliográfico dentro de un estudio es fundamental, ya que permite hacer un recorrido por lo que los autores han mencionado en investigaciones pasadas y lo que señalan actualmente sobre el fenómeno en estudio. La revisión bibliográfica facilita la creación de una guía para abordar el tema de investigación, al ofrecer acceso a información de autores primarios, una visión general del tema, conceptos clave y experiencias relevantes. A través de esta recopilación, se organiza el material publicado sobre el tema y se presenta con un enfoque particular (Coral, 2016).

3.1.2 Fuentes de datos

Las fuentes de datos componen la columna vertebral del presente documento, ya que, esto ha permitido obtener una visión panorámica sobre el tema a tratar. De la misma manera los autores Soberon y Acosta (2009) mencionan que “las fuentes de información son los de los que se obtiene y procede la información, estos satisfacen las necesidades de conocimiento de la situación o problema que se está trabajando y, que será utilizado para lograr los objetivos esperados” (p. 2).

Para el desarrollo de la investigación se considera documentos oficiales enfocados en el TLC se extraerán los documentos que contienen los tratados originales y completos de portales como; del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para obtener información de Perú y del portal del Ministerio de Comercio Exterior, Inversión y Pesca para el caso de Ecuador. Así mismo, se recurrirá a los informes mensuales y anuales que proporciona el Banco Central del Ecuador, OMC y MINCETUR.

Para el análisis bibliográfico se usan repositorios digitales como Redalyc, Dialnet y Scielo plataformas de las cuales se obtienen artículos e investigaciones enmarcadas en el tema de estudio. Dentro del análisis de las perspectivas generales acerca de los beneficios y riesgos de los tratados como complemento se recurrirá a información emitida por medios de comunicación como noticias, entrevistas e informes.

3.2 Recopilación de datos

- Análisis documental de acuerdos y textos relacionados

Dulzaines y Molina (2004) manifiestan que el análisis documental es una forma de investigación técnica y una herramienta de la gestión que nos permite extraer información que nos permita desarrollar los objetivos de la materia de estudio. En base a lo mencionado, se presenta la recopilación de los aspectos más trascendentales del TLC que China suscribió con Perú en el 2010 y con Ecuador en el 2023.

3.3 Análisis de datos

- Análisis comparativo

El análisis comparativo, nos permite elevar un análisis entre un contexto y otro, permitiéndonos entender cómo los diferentes fenómenos influyen sobre el punto de estudio, este enfoque permite llevar una comparación sistemática de los objetos de estudio y por lo general permite llegar a generalizaciones empíricas y a la comprobación de hipótesis (Nohlen, 2020). En este sentido, en la investigación contiene dos enfoques primero, un análisis a nivel estructural del tratado, es decir, las similitudes y diferencias entre el documento del TLC China-Perú y China-Ecuador y segundo se realiza un

recorrido histórico sobre los riesgos y beneficios que ha representado el TLC suscrito entre China-Perú en el periodo 2010-2023 y las perspectivas para Ecuador.

3.4 Herramientas y técnicas utilizadas

- Entrevistas semiestructuradas

Según Bravo et al. (2013) las preguntas se fijan de antemano, en un orden determinado y se aplica de forma rígida a todos los sujetos. La ventaja de este tipo de entrevista es la sistematización, la cual facilita la clasificación y análisis de la información permitiendo que sea altamente objetiva y confiable. En este enfoque, en la investigación se utiliza una guía de entrevista que nos permite evidenciar las percepciones de los expertos frente a la firma del TLC entre China y Ecuador.

- Población y muestra

El universo poblacional que se toma en cuenta para la presente investigación está constituido por expertos que conocen el impacto de los tratados de libre comercio en el país, brindando un análisis de los riesgos a los que se expone y los beneficios que podría adquirir al suscribir el TLC con China. Para determinar la cantidad de expertos a entrevistar, Salgado (2012) indica que, en una investigación cualitativa la saturación es el punto en el cual se ha escuchado ya una cierta diversidad de ideas y con cada entrevista u observación adicional no aparecen elementos adicionales. En este sentido Guest et al. (2006) refiere que en una investigación cualitativa una muestra de seis entrevistas es suficiente para permitir el desarrollo de temas significativos e interpretaciones útiles evitando la saturación de la información.

Los participantes fueron seleccionados mediante muestreo probabilístico intencional, debido a que, para el análisis se requieren personas que se estén desarrollando en el ámbito de comercio exterior con el fin de obtener una visión profesional y relevante sobre el tema de investigación, por lo cual se contactó directamente a las personas seleccionadas quienes decidieron aportar en la investigación.

IV. TLC CHINA-PERÚ PERSPECTIVAS PARA ECUADOR

4.1 Contexto económico y comercial de China

En las últimas décadas China se ha convertido en el claro ejemplo de revolución económica, siendo un referente histórico de cómo un país con una buena administración y una visión expansionista logró cambios significativos en tan corto plazo en cuanto a sus condiciones materiales de vida, Fanjul (2011) menciona que, el crecimiento chino se ha basado en la especialización de las exportaciones e inversiones a nivel mundial llevándolo a convertirse en uno de los inversionistas más importantes del mundo.

En cuanto a la situación económica, de acuerdo con el portal Santander Trade (2024) el país asiático es el exportador más importante del mundo, la economía se encuentra dominada por los sectores manufactureros. Actualmente China es considerado el líder mundial en la producción de minerales como el estaño, hierro, oro, fósforo, zinc y titanio. Asimismo, cuenta con importantes reservas de carbón, la economía china está dividida por sectores la agricultura representa el 24,4%, la industria el 28,2% y los servicios el que son el 47,4%.

Por consiguiente, Li Guoxing (2018) menciona que la política exterior de China está basada en cinco principios fundamentales; primero el respeto a la soberanía estatal, segundo no agresión, tercero no intervención en los asuntos internos de otros países, cuarto igualdad y beneficio recíproco y quinto la coexistencia pacífica.

4.2 Beneficios de los TLC en China

Hace 44 años Deng Xiaoping abrió las puertas al capitalismo e instauró la ideología “no importa que el gato sea blanco o negro, siempre y cuando cace ratones” refiriéndose a que China debería abrirse al mundo. Con esta visión logró repotenciar la

industria incentivando la creación de fábricas de juguetes, juegos artificiales y ropa, muchas de estas industrias generaron un excedente el cual se vendía al exterior (Donadio, Semana, 2022). La inserción en mercados extranjeros se convirtió en el gran desafío, por lo cual China estableció alianzas comerciales lo que le permitió abrirse paso en el mercado llevándolo a la expansión a nivel mundial.

Actualmente, China es el primer exportador a nivel mundial y la segunda economía más grande del mundo desde 2010, el socio comercial más importante de China es la Unión Europea. El país asiático ha firmado 29 tratados de libre comercio a nivel mundial, cuatro de ellos con países latinoamericanos (Panchana, 2024)

Indiferentemente de la existencia de un acuerdo, China ha logrado un alto nivel de irrupción en la economía Latinoamericana, lo cual le ha permitido obtener una amplia participación en el mercado de la región, convirtiéndose en el proveedor número uno lo cual le brinda beneficios directos a su nación en cuanto a la inyección de capital. Para Arévalo y Marzaban (2019), China ha adoptado un modelo de comercio interindustrial basado mayoritariamente en ventajas comparativas tradicionales, siendo este uno de los mayores intereses al firmar un TLC y uno de los mayores beneficios.

De acuerdo con el informe “Resource Efficiency: Economics and Outlook for China” emitido por Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2013), China es el principal consumidor de materias primas, minerales metálicos, combustibles fósiles y biomasa. Los materiales antes mencionados se encuentran concentrados en Latinoamérica siendo este una de las regiones de mayor interés del país asiático. En este sentido, China entiende la importancia de la firma de tratados de libre comercio con la zona sur de América, ya que este es su principal proveedor de materias primas y minerales

que serán transformados en el país asiático y retornarán a los países sudamericanos en forma de productos como maquinaria, ropa, muebles, plásticos, artículos para el aseo, etc. (Dueñas, 2023).

China obtiene un doble beneficio de los Tratados de Libre Comercio porque, por un lado, tiene un amplio abanico de proveedores de materiales que requiere la industria manufacturera y por otro lado tiene un amplio nicho de mercado que se convertirá en el consumidor de esos productos que se obtuvieron con el material que inicialmente importaron. De la misma manera obtienen beneficios económicos ya que las mercancías salen de los países con preferencias arancelarias y de la misma manera ingresan con preferencias arancelarias.

4.2.1 Incremento de comercio exterior

- **Importaciones**

Las relaciones comerciales entre China y Latinoamérica comenzaron a intensificarse en el año 2002 con el ingreso de China a la Organización Mundial del Comercio. A partir de esta etapa, el país asiático inicia el proceso de inserción en Latinoamérica, logrando generar relaciones comerciales duraderas (Afonso, Bastos, y Perobelli, 2021) en base a la conformación de estas relaciones se da la apertura a la firma del Tratado de Libre Comercio con Perú.

A continuación, es importante conocer la variación de las importaciones y exportaciones entre China y Perú como consecuencia de la firma del Tratado de Libre Comercio, el objetivo principal de Perú con la firma de este acuerdo es expandir la oferta exportable en productos no tradicionales, en este enfoque la Tabla 1 muestra la

fluctuación de importaciones de China durante el periodo de vigencia del TLC suscrito con Perú

Tabla 1

Flujo de importaciones de China - Perú (2010-2023)

Año	Tradicional	No	Total,
	US\$ Millones	tradicionales	importaciones
		US\$ Millones	anuales
			US\$ Millones
2010	\$ 5.308,4	\$ 270,90	\$ 5.579,3
2011	\$ 6.983,8	\$ 337,40	\$ 7.321,2
2012	\$ 7.127,9	\$ 355,6	\$ 7.483,5
2013	\$ 7.461,7	\$ 396,5	\$ 7.858,2
2014	\$ 6.186,1	\$ 465,9	\$ 6.652,0
2015	\$ 7.106,0	\$ 303,5	\$ 7.409,5
2016	\$ 9.172,7	\$ 271,8	\$ 9.444,5
2017	\$ 11.052,9	\$ 399,7	\$ 11.452,6
2018	\$ 13.130,6	\$ 513,2	\$ 13.643,8
2019	\$ 12.584,9	\$ 579,9	\$ 13.164,8
2020	\$ 13.546,5	\$ 465,5	\$ 14.012,0
2021	\$ 20.746,9	\$ 696,0	\$ 21.442,9
2022	\$ 19.915,7	\$ 758,4	\$ 20.674,1
Total,	\$ 140.324,1	\$ 5.814,3	\$ 146.138,4
Global			

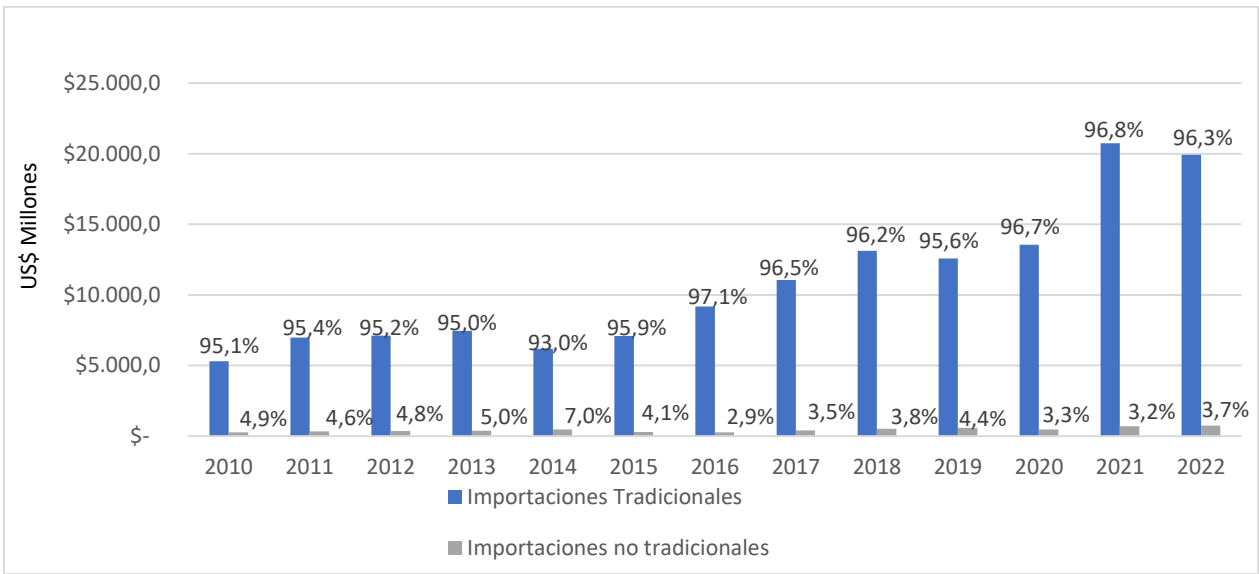
Nota: la tabla contiene los valores de las importaciones en el periodo del 2010 al 2022 en el marco del TLC China-Perú

Fuente: Elaboración propia, basado en Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2023)

Luego de trece años de vigencia del TLC entre China y Perú, se evidencia el crecimiento de las importaciones chinas de productos peruanos, la mayor participación

porcentual se encuentra en los productos tradicionales del sector minero, pesquero, petrolero y agrícola en los trece años de vigencia las importaciones de estos productos se han representado el ingreso del 96% del total de las importaciones de chinas. En las importaciones no tradicionales se refleja una fluctuación más variable, sin embargo, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2023) refiere que al año trece de la vigencia del tratado se insertaron 83 productos no tradicionales. A continuación, la Figura 1 representa los datos indicados en la Tabla 1 en la que se evidencia la fluctuación de las importaciones chinas de productos peruanos se reflejan la participación porcentual de cada sector (tradicional y no tradicional) durante los trece años de vigencia del TLC.

Figura 1
Fluctuación de las importaciones Perú -China



Nota: la figura muestra la variación porcentual de las importaciones Perú-China

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2023).

- Exportaciones

Durante el periodo de vigencia del TLC entre China y Perú las exportaciones han crecido significativamente, siendo este el sector más beneficiado del país asiático. Las exportaciones de China con destino a Perú tuvieron un promedio de crecimiento anual de 11,6% siendo los productos de bienes de consumo los más exportados, dentro de este sector se encuentran productos alimenticios y bebidas, ropa, electrodomésticos, productos de higiene personal, artículos de limpieza, muebles, juguetes y productos electrónicos. En este sentido, alrededor del 71,9% de las importaciones de bienes de consumo podrían haber ingresado al Perú con preferencias arancelarias (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2023). La Tabla 2 refleja el crecimiento en millones de dólares de las exportaciones de China a Perú del periodo 2010 al 2022

Tabla 2

Flujo de exportaciones de China - Perú (2010-2022)

Año	Bienes de consumo US\$ Millones	Materias Primas y productos intermedios US\$ Millones	Bienes de capital y materiales de construcción US\$ Millones	Diversos US\$ Millones	Total, exportaciones US\$ Millones
2010	\$ 1.375,80	\$ 1.272,70	\$ 2.225,80		\$ 4.874,30
2011	\$ 1.884,60	\$ 1.512,00	\$ 2.826,20	\$ 0,70	\$ 6.223,50
2012	\$ 2.150,80	\$ 1.857,60	\$ 3.402,40	\$ 0,20	\$ 7.411,00
2013	\$ 2.446,50	\$ 1.888,30	\$ 3.679,00	\$ 0,40	\$ 8.014,20
2014	\$ 2.404,10	\$ 2.199,20	\$ 3.965,50	\$ 1,00	\$ 8.569,80
2015	\$ 2.360,20	\$ 2.036,70	\$ 3.739,90	\$ 0,60	\$ 8.137,40
2016	\$ 2.198,00	\$ 2.027,20	\$ 3.578,40	\$ 0,30	\$ 7.803,90
2017	\$ 2.530,50	\$ 2.333,30	\$ 3.796,00	\$ 0,20	\$ 8.660,00
2018	\$ 2.834,80	\$ 2.746,20	\$ 4.173,70	\$ 0,10	\$ 9.754,80
2019	\$ 2.942,30	\$ 2.688,10	\$ 4.138,70	\$ 0,10	\$ 9.769,20
2020	\$ 2.954,30	\$ 2.728,50	\$ 4.313,60	\$ 0,10	\$ 9.996,50

2021	\$ 3.527,50	\$ 4.048,80	\$ 5.732,30	\$ 0,10	\$ 13.308,70
2022	\$ 3.745,10	\$ 4.328,70	\$ 5.262,80	\$ 0,10	\$ 13.336,70
Total	\$33.354,50	\$31.667,30	\$50.834,30	\$ 3,90	\$115.860,00

Nota: La figura muestra la evolución en términos de dinero de las exportaciones de China a Perú

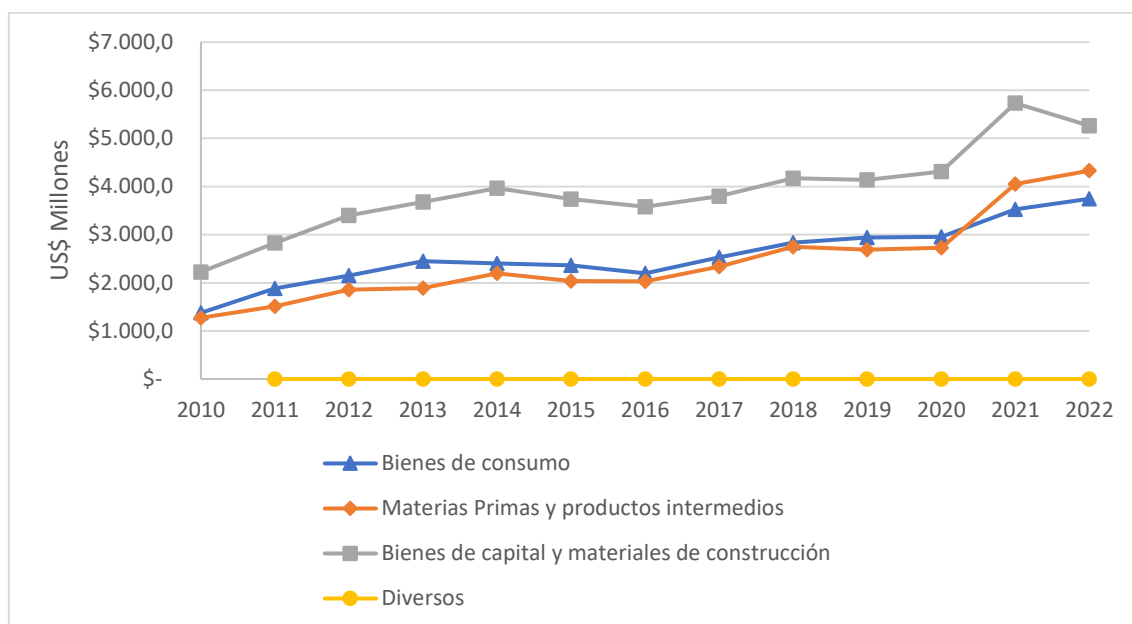
Fuente: Elaboración propia, con base a datos de Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2023).

Con el TLC las exportaciones de China a Perú han aumentado notablemente, teniendo el mayor crecimiento en las exportaciones de bienes de capital y materiales de construcción, lo cual permite entender que Perú está aprovechando el TLC para importar insumos como maquinarias, herramientas y materiales de construcción para impulsar su matriz productiva interna promoviendo la adopción de tecnología externa que les permitirá ser más eficientes en la producción.

En el mismo enfoque, la Figura 2 muestra el crecimiento de las exportaciones chinas en el periodo 2010-2022. Las exportaciones de bienes de consumo han mantenido un crecimiento estable, impulsado por la demanda de productos tecnológicos, en el año trece este sector representó el 28,8% del total de estas exportaciones. Además, las materias primas y productos intermedios han experimentado un crecimiento significativo, alcanzando un 27,3% del total de las exportaciones durante los trece años. Por otro lado, los bienes de capital y materiales de construcción se convirtieron en el sector de mayor crecimiento en el periodo analizado, representando el 43,9% del total de las exportaciones de China hacia Perú.

Figura 2

Variación de las exportaciones China-Perú periodo 2010-2022



Nota: dentro de grupo “diversos” se encuentran las muestras sin valor comercial y valijas.

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2023).

Así mismo, la Figura 2 refleja que las exportaciones se han mantenido estables y pese a la pandemia el intercambio comercial entre 2019 y 2020 se mantuvo estable y en el año 2021 los bienes de capital y materias primas tuvieron un crecimiento, el declive que existió en el intercambio comercial en cuanto a los bienes de capital se atribuye a la pandemia, que afectó al comercio internacional interrumpiendo las cadenas de suministro, alterando el patrón de consumo, ya que la población enfocó sus inversiones en el sector de la salud. Dado que el brote inicio en China el país se vio obligado a entrar en confinamiento lo que provocó una contracción económica, sin embargo, se destaca la rapidez de la reactivación de está reflejando un notable crecimiento del 2021 al 2022.

4.2.2 Apertura de mercado

El mercado Latinoamérica es uno de los más importantes para China. En esta región el país asiático ha fortalecido los lazos comerciales mediante acuerdos, préstamos y buenos beneficios. En las últimas décadas, China ha experimentado un crecimiento significativo en la región, pasando de exportar 18 mil millones de dólares en 2002 a 450 mil millones en 2022 (Ellis, 2024).

Como se muestra en la Tabla 2 China ha incrementado sus exportaciones a Perú bajo el marco del Tratado de Libre Comercio, pasando de vender 4.874 millones de dólares en 2010 a 13.336 millones en 2023. Esto indica que Perú ha abierto sus puertas a una variedad de productos, servicios y tecnologías chinas, fortaleciendo la presencia de China en el mercado latinoamericano.

De manera similar, Jaramillo (2024) realiza un análisis del intercambio comercial entre países sudamericanos que firmaron un acuerdo con China e indica que al firmar el TLC con Chile sus exportaciones aumentaron notablemente pasando de 1,8 mil millones en 2003 a 23 mil millones en 2022, es decir aumento 12,6 veces más. Los datos mencionados, reflejan el crecimiento de comercio y apertura de mercado que logra China al firmar acuerdos comerciales, al analizar los valores de comercio exterior podrían incentivar a que más países decidan firmar acuerdos preferenciales con el fin de obtener beneficios similares.

4.3 Contexto económico y comercial de Perú

Los datos emitidos por el Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo del Perú (2022) muestran que, el PIB peruano está segmentada por las ramas de actividad

económica, tomando en cuenta el orden de importación en ese año la producción se dividió de la siguiente manera: otros servicios (23,6%), manufactura (13,0%), minería (11,1%), comercio (10,5%), construcción (6,7%), agricultura (5,6%), administración pública y defensa (5,5%), telecomunicaciones (5,1%), transporte (4,8%), alojamiento y restaurantes (2,3%), electricidad (1,9%), pesca (0,4%) derechos de importación es impuestos (9,40%).

En este mismo enfoque, el comercio exterior peruano ha tenido un crecimiento importante, esto como resultado de los acuerdos comerciales que ha facilitado la apertura de mercados y la obtención de ventajas sobre otros países, en un informe denominado Memoria Anual 2023 emitido por Comex Perú presentan los resultados del flujo de las exportaciones peruanas en ese año, el sector de productos tradicionales (minero, agrícola y pesquero) representa el 71% mientras que el sector no tradicional (agropecuario, metalmecánico, siderometalúrgico, madera y papeles) representó el 29% de las exportaciones totales.

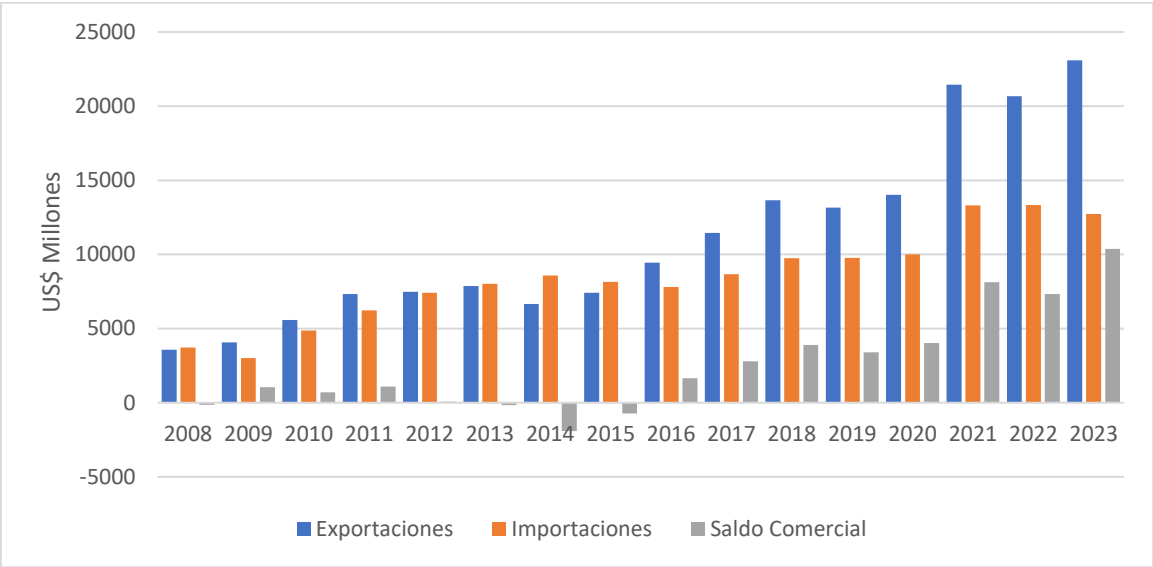
Al año 2023, los principales mercados de destino de las exportaciones del país son: China país que se ha convertido en el principal socio comercial del Perú siendo el principal comprador por más de una década, representa el 36% de las exportaciones totales del país, dentro de este ranking también se encuentra Estados Unidos, Canadá, India, Corea del Sur, Japón, Chile, España, Países Bajos y Brasil (SUNAT, 2023).

4.4 Beneficios de los TLC en Perú

Con el objetivo de medir el beneficio del TLC en Perú tomamos como referencia la balanza comercial desde el 2008 años previo a la firma del acuerdo hasta el 2023, ya que, este es un indicador económico importante que nos permite tener una visión

panorámica de la diferencia entre exportaciones e importaciones, facilitándonos la identificación de los factores que influyeron en la variación comercial, por lo cual la Figura 3 refleja el fluctuación del intercambio comercial en los años previos y de vigencia del TLC.

Figura 3
Evolución de la balanza comercial Perú-China 2008-2023



Nota: La figura muestra el comportamiento de la balanza comercial China-Perú en el periodo 2008-2010

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de Trade Map, 2024

La balanza comercial entre Perú y China en el marco del TLC refleja un notable crecimiento, el intercambio de productos ha fortalecido la relación comercial, en el año 2008 previo a la firma del acuerdo la balanza comercial fue deficitaria, sin embargo en los años posteriores entre 2010 y 2012 la balanza fue positiva para Perú ya que exportaron más de lo que importaron generándoles un crecimiento sostenido, sin embargo entre el periodo 2013-2015 la balanza fue deficitaria a causa de la caída de los precios de los

minerales a nivel internacional afectando el volumen e ingresos de exportaciones, la exportación de minerales en Perú es clave por que representa el 59,9% de las ventas totales (Ministerio de Energía y Minas, 2019).

Del periodo 2016 al 2023 el crecimiento fue constante y la balanza comercial se inclinó positivamente ya que se estabilizo el precio del cobre y los minerales, adicionalmente durante este periodo los productos del sector agroindustrial se instauraron en el mercado asiático. Durante este periodo a finales del 2019 e inicios del 2020 se dio la pandemia, sin embargo, Perú logro mantener su nivel de exportaciones mientras que, las importaciones se redujeron debido a las restricciones que se implantaron para evitar la propagación del virus, del 2021 en adelante la relación comercial se estabiliza debido a la rápida recuperación del país asiático (Prasad, 2023).

En el periodo de tiempo analizado el crecimiento de intercambio comercial se refleja la consolidación de Perú como un país primario exportador, de acuerdo con la Figura 3, las exportaciones de Perú a China entre 2010 y 2023 totalizaron \$169.231 millones de dólares, teniendo un porcentaje de crecimiento anual del 12,2% permitiendo que China se posicione como el socio comercial más importante del país, sin embargo, el intercambio ha sido cuestionado por Cardenal (2024) indicando que los valores obtenidos no garantizan una relación comercial sana entre los países, ya que, del total de exportaciones que Perú ha realizado a China el 95% corresponde a productos tradicionales como los minerales, hidrocarburos y harinas de pescado.

4.4.1 Crecimiento económico y desarrollo

Desde la implementación del TLC China-Perú se han dado cambios notables en las dinámicas comerciales permitiendo que los productos peruanos logren una

participación importante en el mercado chino. Desde la visión comercial las exportaciones peruanas crecieron notablemente. Durante el periodo 2010-2013 las exportaciones a China crecieron un 325.9% y, en promedio, tuvieron una tasa de crecimiento del 13.2% por año (Comexperu, 2024).

La Inversión Extranjera Directa (IED) es otro de los sectores que ha contribuido al crecimiento económico y desarrollo del Perú ya que en la última década la IED de China en Perú ha experimentado un notable crecimiento. En la investigación titulada *Las Empresas Chinas en la Economía Peruana: Presencia y Evolución* realizada por Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico (2024) se refleja que las empresas chinas han aumentado significativamente su presencia en sectores clave como la minería, energía e infraestructura. Como resultado obtuvieron que, en el año 2001 la inversión china era del 1% y al año 2023 alcanzó el 22% esta inversión se ha diversificado ya que se ha concentrado en sectores específicos la inversión en el sector minero representa el 47%, seguido del sector de la distribución y generación energética con un 33%. El porcentaje faltante se destruye en el sector del petróleo y gas 10%, infraestructura 4% y finanzas y seguros 2%.

De la misma manera, el desarrollo del país no solo está impulsado por la inserción de empresas extranjeras y la inversión, sino también por la manera en que los sectores aprovechan los beneficios de la liberación de aranceles. Como se muestra en la Tabla 2, la industria peruana está aprovechando estas ventajas al aumentar la importación de bienes de capital y materiales de construcción como maquinaria, tecnología que fortalece su matriz productiva interna, permitiéndoles ser más eficientes en la producción de sus ventajas comparativas.

4.4.2 Desafíos y oportunidades

El TLC con China le ofrece al Perú un panorama de oportunidades para el desarrollo económico, expansión de mercado, diversificación de exportaciones y atracción de inversión. Sin embargo, un acuerdo de esa magnitud también trae importantes desafíos como la dependencia económica, la desigualdad de condiciones y el impacto ambiental.

Las oportunidades del acuerdo comercial entre China y Perú han estado marcadas por el crecimiento económico constante mediante el intercambio comercial en el que Perú se ha esforzado por reducir la dependencia del sector tradicional en las exportaciones repotenciando los productos del sector no tradicional como camarón, uvas, paltas, langostinos. El TLC ha sido una oportunidad importante para el ingreso de IED que a su vez ha fomentado el desarrollo de plazas laborales y atracción de tecnología (Chocano, 2023).

Los desafíos que Perú experimenta tras trece años de vigencia del TLC con China son significativos, ya que, como se muestra en la tabla 5, no ha logrado diversificar sus exportaciones ni ha reducido la dependencia de los productos tradicionales. Las exportaciones están centradas en la minería, petróleo y gas natural lo que podría vulnerar la economía del país por que los precios de estos productos dependen de la fluctuación de los precios internacionales (Sánchez, 2019).

Las ventajas comparativas de Perú están concentradas en el sector minero y agropecuario; sin embargo, estas ventajas están en manos de empresas chinas, siendo ellos los principales beneficiarios de las ganancias que brinda el material explotado. Es decir, el gobierno peruano no tiene poder sobre el manejo de este material en el país. Si

bien es cierto que contribuye al dinamismo del comercio exterior, el sector se encuentra monopolizado, ya que las empresas chinas en Perú exportan a empresas en China, y a su vez, estas producen para revender al mundo.

4.5 Contexto económico y comercial de Ecuador

Es una economía dolarizada altamente dependiente de los ingresos del petróleo, lo que provoca que sea una economía vulnerable ante situaciones de conmoción externa, un ejemplo de esto es la desaceleración económica que inició en 2008 que afectó principalmente los precios y volúmenes de exportación del petróleo.

En cuanto a la producción nacional los sectores que mayor participación tienen son: el manufacturero, el de comercio, actividades profesionales, petróleo y minas, agricultura, ganadería y silvicultura (Banco Central del Ecuador , 2023).

El comercio exterior ecuatoriano está dividido en tres sectores: exportaciones no petroleras tradicionales (pescado, cacao, banano, camarones), exportaciones no petroleras no tradicionales (enlatados de pescado, concentrado de plomo, flores, productos mineros, manufacturas y metales) y exportaciones petroleras (petróleo y derivados del petróleo). Así mismo al 2023 el principal destino de las exportaciones ecuatorianas fue China que represento el 22,9% de participación del total de las exportaciones en segundo lugar se posicionó Estados Unidos con una participación del 21,3%, en tercer lugar la Unión Europea con el 21,2%, Canadá con el 6,3%, Rusia con el 4,9%, Chile con el 2%, Malasia con el 1,72%, Reino Unido con el 1,50%, Argentina con el 1,4%, Japón con el 1,2% y el resto de países componen el 15,6% del total de las exportaciones (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca , 2024).

4.6 Beneficios de los TLC en Ecuador

El acuerdo comercial entre China y Ecuador no solo facilita el comercio sino que también fomenta el desarrollo económico, ya que, permite diversificar las exportaciones ecuatorianas para reducir la dependencia a los productos del sector tradicional (petróleo, minería), atraer inversión extranjera que permitirá generar nuevos empleos, atraer tecnología y optimizar los procesos productivos e igualar las condiciones de competencia con los países vecinos (Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, 2023).

4.6.1 Acceso a mercados

El TLC suscrito entre China y Ecuador respalda el acceso a mercados para las partes, este es una oportunidad importante para los productos ecuatorianos ya que el acuerdo establece las rutas a seguir para la exportación de productos obteniendo no solo beneficios arancelarios sino también documentales, ya que, uno de los objetivos del acuerdo es agilizar los trámites para las exportaciones de productos ecuatorianos al mercado chino.

Las condiciones de acceso al mercado chino mejoraran para Ecuador, ya que, cuenta con acceso preferencial del 99.6% de productos de la canasta exportable como camarón, cacao, banano, flores, etc. (Banco Central del Ecuador, 2024). Por otro lado, Legarda (2024) refiere que los tramites a realizarse para la obtención de permisos sanitarios y fitosanitarios que requieren los productos ecuatorianos ya cuentan con un marco legal en el que se negoció la optimización en tiempos de respuesta para obtener las aprobaciones para exportar los productos ecuatorianos.

4.6.2 Impacto en sectores específicos

Se aspira que con la vigencia del TLC el impacto sea positivo en el sector agroindustrial, ya que se pueden abrir oportunidades para exportar productos como quinua, frutos secos y productos procesados. De la misma manera, el sector pesquero podría potenciar la exportación de especies como camarón y atún que actualmente ya se exporta y son altamente valorados en el mercado chino (Remberi, 2023).

4.7 Riesgos asociados a los TLC entre China, Ecuador y Perú

4.7.1 Pérdida de autonomía económica

Como se ha mencionado en párrafos anteriores, los TLC representan beneficios en las regiones, sin embargo, también representan riesgos, ya que, la canasta exportable de Ecuador y Perú dependen de los recursos naturales y ampliamente en los recursos primarios como el cobre en el Perú y el petróleo en Ecuador. El portal ONU Comercio y Desarrollo (2023) emitió un informe en el que indica que la dependencia de materiales primas afecta a los países en desarrollo, ya que, deja a la economía muy expuesta a las fluctuaciones de los precios en los mercados internacionales siendo economías vulnerables ante las crisis. Esta caída de precios de los productos básicos afecta principalmente a las familias que dependen de los productos agrícolas lo que podría generar índices negativos afectando la rentabilidad de las empresas.

En el caso de Perú el producto estrella de exportación es el cobre que representa el 35,2% del total de las exportaciones peruanas lo que refleja una alta dependencia hacia este mineral el Ministerio de Energía y Minas del Perú (2023) refiere que China es el principal comprador de este material siendo el destino del 72,9% del total del material cuprífero que este país exporta al mundo, en este sentido, esta dependencia eleva la

vulnerabilidad de la economía peruana, ya que en su mayoría las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales está enfocado en el mercado chino, por lo cual son ellos los que proponen las reglas y precios de las materias primas.

4.7.2 Impacto en sectores vulnerables

Existen varios sectores que se han sentido afectados por la entrada en vigor del TLC y han reflejado su preocupación sobre las medidas gubernamentales internas que se tomaran para proteger la industria local. El sector textil es el que más preocupación ha demostrado ya que, existen estudios que demuestran la inclinación de consumo hacia los textiles chinos, esto sin la vigencia del TLC, en este sentido los investigadores Gonzales et al (2021) en su investigación titulada “China vs. Ecuador: ¿qué industria textil satisface al consumidor guayaquileño?” tomaron una muestra poblacional de 494 personas para cuestionarles acerca de su consumo para lo cual obtuvieron como resultado que el sector estudiado prefería consumir indumentaria de la industria textil china, ya que, refieren fiabilidad al adquirir esta prenda sensación que no experimentan con las prendas de la industria textil ecuatoriana.

De la misma manera, Posada (2017) realizó una investigación titulada “Dumping chino sigue relegando al sector textil peruano” en el cual evidencia que, las importaciones de la industria textil china entre los años 2009 y 2011 tuvieron un crecimiento importante, aumentando sus importaciones en un 56.5%. Tras realizar una investigación sobre este aumento inusual, el INDECOPI (Comisión de Dumping, Subsidios y Eliminación de Barreras Comerciales No Arancelarias) concluyó que, en ese período, las importaciones de textiles chinos ingresaron con una diferencia de precios entre el 37.1% y el 38.4%. Una vez comprobadas y concluidas las investigaciones, se emitió una resolución en la

que se indicaba la aplicación de medidas *antidumping* con el fin de garantizar la competencia justa. Sin embargo, apenas un año y medio después, la Sala Especializada en Defensa de la Competencia emitió una resolución en la que se indicaba el retiro de los derechos antidumping impuestos. Como era de esperarse, al siguiente año las importaciones de textiles chinos nuevamente se dispararon en un 55%, afectando gravemente a la industria local (p. 15).

En base a los casos antes expuestos, podemos indicar que el panorama para el sector textil ecuatoriano no es alentador ya que, China es el principal exportador de textiles a nivel mundial siendo el mayor productor de estos elementos, es de conocimiento general los precios irrisorios en los que se puede llegar a importar ropa de procedencia e incluso sin ser un comprador mayorista, el ejemplo claro de esto es el boom son las tiendas online como TEMU o SHEIN en las que cualquier persona puede comprar a precios bajos y sin límite de cantidad no solo ropa, sino también zapatos, accesorios, artículos para el hogar e incluso tecnología. Con esta competencia el sector textil ecuatoriano tiene como opción continuar compitiendo por calidad y valor agregado.

El sector automotriz es otra de las áreas afectadas. Con fecha 6 de septiembre de 2024, la ensambladora más grande del país, General Motors, anunció el cierre de sus puertas tras 39 años de funcionamiento, dejando a más de 360 personas sin trabajo. Tapia (2024) indica que el argumento para el cierre es el aumento de la competencia automotriz en Ecuador, impulsada por las marcas chinas que han ido ganando fuerza. Landázuri, director de manufactura de General Motors, mencionó que existen más de 100 marcas de automóviles compitiendo en el país, de las cuales 70 son de origen chino, lo que hace insostenible mantener una planta para producir únicamente un modelo, ya que con esto no se aprovecharía el cien por ciento de su capacidad.

4.7.3 Propiedad intelectual

Ecuador firmó un acuerdo que no contempla disciplinas como la propiedad intelectual por lo cual los países firmantes deben acogerse al Acuerdo de la OMC sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual (ADPIC) sin embargo, las empresas chinas han sido denunciadas en múltiples ocasiones por la fabricación falsificada de marcas altamente reconocidas a nivel mundial. De acuerdo con el investigador Longo (2019) el comercio de productos falsificados representa el 3,3% del comercio mundial, de la misma manera en Estados Unidos el 90% de mercadería incautada por falsificación es de procedencia china.

Tomando en cuenta la rigurosidad en las multas y sanciones de la legislación de Estado Unidos se refleja que no han sido un obstáculo para que la industria china continúe con la fabricación masiva de productos falsificados, esto nos lleva a cuestionarnos que tan a salvo se encuentra la propiedad intelectual ecuatoriana, este tipo de infracciones generan graves problemas a la industria ecuatoriana, ya que, las empresas importan marcas reconocidas sin embargo las réplicas chinas se encuentran a valores menores en el mercado por lo cual optan por adquirir esos productos o por el contrario el auge de la mercadería falsificada ha sido tan alto que ha logrado mezclarse con mercadería original de tal modo que las tiendas pueden vender mercadería falsa a precios de originales.

4.8 Percepción de expertos sobre los beneficios y riesgos del TLC China - Ecuador

Como una herramienta para enriquecer el análisis de beneficios y riesgos en los que incurre Ecuador al firmar el TLC con China, se llevaron a cabo entrevistas a diversos expertos en el área de comercio exterior quienes desde su perspectiva brindan las posibles

implicaciones y oportunidades del acuerdo. A continuación, en la Tabla 3 se exponen los perfiles de la población entrevistada

Tabla 3

Perfil de profesionales de la población de estudio

Participante	Formación	Institución en la que labora	Actividad que desempeña	Experiencia
1	Magister en comercio exterior	Dp World Logistics	Asesora Cuentas Claves	14 años
2	Lcda. Economía y Finanzas	Federación Ecuatoriana de Exportaciones.	Analista de comercio exterior	24 meses
3	Lcda. Estudios Internacionales	Immarvic Cia. Ltda	Analista de importaciones	24 meses
4	Magister en comercio internacional con mención en logística internacional	Unión Cementera Nacional UCEM SA	Agente de importaciones	12 meses
5	Máster en negocios internacionales	Universidad del Azuay	Docente – Asesora en internacionalización de empresas	5 años
6	Magister en gestión de la cadena de suministro y logística	SCM Forwarder	Gerente Comercial	8 años

Los participantes conforman un grupo solido de profesionales en el comercio exterior que en el día a día se encuentran ejerciendo esta profesión lo cual les brinda la experticia y desarrollo de percepción sobre la dinámica económica y comercial a nivel mundial. Los perfiles expuestos provienen de contextos laborales de diferentes aristas del comercio exterior tales como puertos de carga y descarga, empresa privada, instituciones

educativas, agentes de carga y asesoría en comercio exterior, lo cual, refleja el amplio conocimiento sobre el impacto de los tratados de libre comercio en el país.

Las perspectivas de los profesionales aportan diferentes puntos de vista sobre la aplicación de los tratados de libre comercio e inserción en los mercados. En este sentido, a continuación, se desglosan los resultados sobre las perspectivas de los profesionales frente a la decisión de Ecuador al ratificar el TLC China-Ecuador.

Frente al cuestionamiento enfocado en la inserción de China en Latinoamérica los profesionales coincidieron en que el gigante asiático es un socio comercial clave para la región, ya que, la relación permite el intercambio comercial, sin embargo, también indicaron que existe la inserción en cuanto a los sectores de energía, infraestructura y minería lo cual podría resultar contraproducente por la influencia sobre la política interna de los países, porque, se debe tomar en cuenta que la inserción del país asiático se ha dado con el objetivo de minimizar la histórica dependencia a Estado Unidos y reducir su intromisión en los temas políticos de los países, aspecto que se ha resaltado de China país que de momento ha mostrado interés comercial y económico en la región pero no político.

La contribución de los TLC en el marco del desarrollo del país es positiva, ya que, al darse el aumento de exportaciones obliga a que las empresas mejoren su competitividad generando nuevas plazas de empleo obligando a que estas personas sean más preparadas, en este sentido la funcionaria de la Federación Ecuatoriana de Exportadores emite un dato importante; la actividad exportadora del país representa 1,5 millones de empleos directos. Adicional se resalta que al ser una economía dolarizada las divisas de las importaciones representan un ingreso importante para mantener la liquidez del sistema financiero nacional. Por otro lado, la importancia de la negociación de acuerdos va de la mano con

la importancia de crear políticas que contribuyan a la protección y desarrollo de la industria interna.

En cuanto a su percepción sobre la firma del TLC China – Ecuador concordaron en que la decisión fue acertada, ya que el acuerdo contribuirá al desarrollo y diversificación comercial, pero resaltan el riesgo que asume el país en cuanto a las asimetrías que existen comercial y económicamente, por lo cual alertan que podrían existir repercusiones negativas sobre los sectores sensibles si no se toman las medidas proteccionistas.

Definitivamente la apertura de mercado es importante para el desarrollo comercial del país, sin embargo, esto puede traer consigo beneficios y riesgos, como aspectos positivos resaltan el aumento de intercambio comercial la diversificación de exportaciones ecuatorianas, la oportunidad para la industria ecuatoriana en cuanto al desarrollo tecnológico y la obtención de maquinaria a mejores precios generando más oportunidades de trabajo. En cuanto a los aspectos negativos los expertos coinciden en el riesgo de que las importaciones sean mayores a las exportaciones y sobre todo el desarrollo de competencia desigual para la industria local.

El TLC es visto mayoritariamente como un beneficio que contribuye no solo al sector comercial y económico sino también al sector industrial que puede importar tecnología y mejorar su nivel de productividad. La apertura de oportunidades también es un factor importante porque nos permitirá acceder a la mayor cantidad de beneficios de los acuerdos es importante la mejora de las políticas gubernamentales y el análisis constante de la balanza comercial con el fin de asegurarse de tener un ganar-ganar entre los países firmantes.

Los sectores sensibles mostraron su preocupación sobre la competencia asimétrica que el ingreso de productos chinos generaría; sin embargo, dentro del acuerdo no solo se excluyeron productos denominados sensibles sino también existe el capítulo seis enfocado en la defensa comercial en el que se indica la posibilidad de reestablecer el arancel si se da un daño a la producción nacional. Se considera que la exclusión de productos fue un paso importante, sin embargo, las medidas actuales no son suficientes por lo cual concuerdan que el gobierno hizo su parte con la negociación y así mismo debe hacer su parte en el fortalecimiento interno, uno de los factores más importantes es que la industria local aproveche el acuerdo para obtener tecnología y adaptarse a esta nueva forma de mercado.

En torno a la protección de la industria local se negociaron procesos de desgravación que van desde cinco hasta los veinte años. En este marco, los expertos consideran que este es un tiempo prudente en el cual la industria interna puede fortalecerse, adoptar nuevas tecnologías y adaptarse al mercado. Este factor de adaptabilidad dependerá mucho de las empresas y su visión a futuro.

4.9 Enfoque comparativo

Frente a la firma del acuerdo comercial entre China y Ecuador, es importante realizar un comparativo con el acuerdo de Perú tanto en lo documental como en lo comercial, por lo que se resaltan las similitudes y diferencias entre los acuerdos. De la misma manera se refleja la fluctuación de comercio exterior en ambos países de los capítulos arancelarios que exportan Ecuador y Perú al país asiático, logrando identificar el aumento de las exportaciones del producto peruano y el comportamiento de las exportaciones ecuatorianas.

4.9.1 Comparativo documental TLC China- Perú: China-Ecuador

Los TLC representan los esfuerzos que China para fortalecer las relaciones comerciales con América Latina, en este sentido, el TLC con Perú cubre más áreas como servicios, propiedad intelectual y solución de controversias, mientras Ecuador negocio un TLC enfocado en el intercambio de bienes y no contempla servicios. A continuación, en la Tabla 4 se desglosan las principales similitudes de los acuerdos.

Tabla 4

Similitudes TLC de Perú y Ecuador con China

Perú	Ecuador
Disposiciones iniciales:	
Fomentar y diversificar el comercio, crear oportunidades de empleo, promover la competencia justa y proporcionar un foro para la solución de controversias.	
Trato nacional y acceso a mercados de mercancías:	
Perú en su TLC permitió la liberación inmediata del 62,7% del total de las partidas	Ecuador liberó el 56,94% de las partidas, sin embargo, ambos países excluyeron los productos sensibles para las industrias internas como son las del sector textil, de calzado, metalmecánico y arrocero
Reglas de origen y procedimientos de aplicación	
1. La mercancía debe ser totalmente producida u obtenida en una de las partes. 2. La mercadería puede ser producidas en una de las partes con materiales originarios de una parte o ambas partes 3. La mercancía que es producida en el territorio de una o ambas partes, a partir de materiales no originarios, que cumplan con el cambio de clasificación arancelaria, el valor	1. La mercancía debe ser totalmente producida u obtenida en una de las partes. 2. La mercadería puede ser producidas en una de las partes con materiales originarios de una parte o ambas partes. 3. Las mercancías sean producidas en una parte, utilizando materiales no originarios, que cumplan con un valor de contenido regional no inferior al 40%.

de contenido regional y los requisitos de procesamiento.	
Procedimientos aduaneros y facilitación del comercio	
Ambas partes se comprometen a tener procesos claros y accesibles para garantizar un comercio dinámico y sin barreras, lo cual incluye la cooperación aduanera promoviendo la correcta aplicación de la legislación aduanera en ambas partes.	
Defensa comercial	
En caso de que alguna de las reducciones arancelarias afecte algún producto de producción interna, las partes pueden suspender la reducción futura del arancel o aumentar el arancel sobre el producto que está afectado la producción interna, pero el aumento del arancel no puede ser superior a la nación más favorecida.	
Medidas sanitarias y fitosanitaria	
El objetivo principal es; facilitar el comercio de animales y productos de origen animal, plantas y vegetales, protegiendo la salud pública, la sanidad animal y vegetal, mejora. También promueve la mejora de los mecanismos de comunicación con el fin de garantizar procedimientos transparentes y sin demoras.	
Obstáculos Técnicos al Comercio	
Objetivo: se cumplan las normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación para evitar que se creen obstáculos innecesarios al comercio.	
Cooperación para inversiones	
Cooperación en la que las partes firmantes se comprometen a intercambiar inversión y generar mayores beneficios en sus sociedades	

Elaboración propia en base a los TLC China-Perú y China- Ecuador (2024).

Asimismo, el acuerdo ecuatoriano tiene sus diferencias con el peruano ya que en cada acuerdo se incluyen temas novedosos y actuales como el de comercio electrónico en el de Ecuador y propiedad intelectual en Perú tal como se muestra en la Tabla 5.

Tabla 5
Diferencias TLC de Perú y Ecuador con China

Perú	Ecuador
Comerio Electrónico: Garantizar la seguridad de los datos de los usuarios, facilitar el acceso a las pymes, la innovación y digitalización.	Propiedad Intelectual: compromisos que establece el Acuerdo de Propiedad Intelectual (ADPIC) con el cual se busca facilitar el comercio de conocimientos y contenidos creativos, de la misma manera este acuerdo constituye un reconocimiento jurídico de la importancia de los vínculos entre la propiedad intelectual y el comercio
Exclusiones: No existen exclusiones de productos específico	Exclusiones: 820 subpartidas fueron excluidas con el fin de precautelar la industria interna.

Elaboración propia en base a los TLC China-Perú y China- Ecuador (2024).

4.9.2 Intercambio comercial Ecuador y Perú con China

Para entender el impacto que el acuerdo podría generar en sectores específicos, es importante realizar un análisis de los principales capítulos arancelarios que Perú ha exportado hacia China en el período 2009-2023, generando una comparativa con respecto a las exportaciones ecuatorianas en el mismo período de tiempo y bajo los mismos capítulos arancelario. Para ello, se tomaron en cuenta tres capítulos arancelarios del sector tradicional y cuatro del sector no tradicional, con el objetivo de realizar un recorrido histórico de la fluctuación y el posible efecto que se producirá en Ecuador. A continuación, en la Tabla 6 se presentan los primeros tres capítulos arancelarios del sector tradicional.

Tabla 6*Exportaciones capítulos arancelarios 26, 74 y 27 de Perú-Ecuador (2009-2023)*

Año	Minerales cenizas (Capítulo 26)	metalíferos y (Capítulo 74)	Cobre y manufacturas (Capítulo 74)	sus Combustibles minerales y productos de su destilación; materias bituminosas (Capítulo 27)	Perú	Ecuador
2009	\$ 2.639.192	\$ 27	\$ 344.615	\$ 17.041	\$ 185.991	\$ 79.176
2010	\$ 3.474.750	-	\$ 658.561	\$ 27.783	\$ 98.308	\$ 230.986
2011	\$ 4.601.234	\$ 338	\$ 739.646	\$ 38.094	\$ 99.072	-
2012	\$ 5.545.992	\$ 11.407	\$ 955.257	\$ 44.571	-	\$ 180.101
2013	\$ 4.847.770	\$ 26.389	\$1.094.005	\$ 42.733	\$ 58.100	\$ 305.671
2014	\$ 4.854.243	\$ 49.043	\$ 955.906	\$ 33.388	\$ 58.000	\$ 58.421
2015	\$ 5.128.883	\$ 1.541	\$ 827.094	\$ 22.175	\$ 58.620	\$ 159.009
2016	\$ 6.584.126	\$ 28.112	\$ 771.211	\$ 13.045	\$ 88.187	\$ 231.964
2017	\$ 8.782.297	\$ 77.662	\$1.096.332	\$ 23.002	\$ 54.467	\$ 341.960
2018	\$10.077.569	\$ 82.055	\$1.182.283	\$ 37.444	\$ 93.712	\$ 482.200
2019	\$10.294.531	\$ 80.283	\$ 967.510	\$ 728	\$ 121.059	\$ 261.624
2020	\$ 8.216.200	\$ 209.554	\$1.222.704	\$ 24.675	\$ 113.252	\$ 373.105
2021	\$14.325.682	\$ 516.335	\$1.402.270	\$ 56.050	\$ 50.386	\$ 451.450
2022	\$17.017.966	\$1.416.672	\$1.457.987	\$ 74.562	\$ 255.269	\$ 104.080
2023	\$19.797.890	\$1.365.487	\$1.178.978	\$ 44.196	\$ 258.806	\$ 3.486

Nota: La tabla muestra los valores en miles de dólares*Fuente:* Elaboración propia, con base a datos disponible Trade Map (2024).

En el primer cuadrante de la Tabla 6 se representa la fluctuación de las exportaciones del capítulo arancelario 26 que se refiere a los minerales metalíferos y cenizas, dentro de este capítulo se encuentran los todos los minerales de níquel, cobalto, aluminio, plomo, zinc, estaño, cromo, titanio, nio, etc. estos minerales son la materia prima para la fabricación de baterías, placas, acero inoxidable, acero galvanizado y

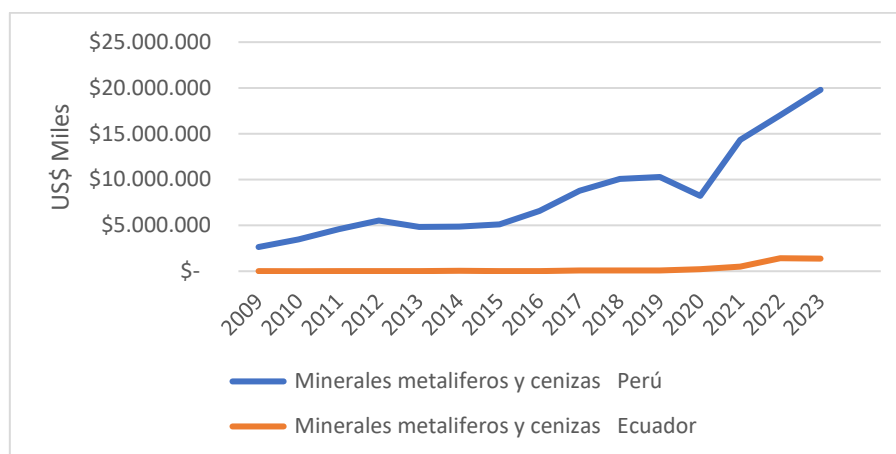
aleaciones que sirven para mejorar la resistencia, son esenciales para las industrias chinas de tecnología y construcción.

En el marco del intercambio comercial de este capítulo arancelario entre Perú-China se puede reflejar que solo en el primer año (2008-2009) se dio un crecimiento del 31,7% de las exportaciones, en los años posteriores (2010-2023) el crecimiento fue constante pasando de exportar \$ 3.474.750 en 2010 a \$19.79.7890 en el 2023 teniendo un crecimiento constante, a lo largo de los 10 años la mayor variación positiva se da en el 2021 en el que se da un crecimiento del 74% con respecto al año anterior a partir de este año las exportaciones de los minerales crecieron aceleradamente.

Por otro lado, Ecuador en este segmento arancelario ha tenido menor impacto ya que las exportaciones comienzan con valores bajos con respecto a las exportaciones peruanas, sin embargo, es importante resaltar el crecimiento constante que está dando en el intercambio comercial de estos materiales el crecimiento más notable se refleja en el año 2021 en el que se exporta \$ 516.335. A continuación, la Figura 4 muestra el crecimiento de las exportaciones de los minerales en el periodo de tiempo 2009-2023 entre Ecuador-Perú-China

Figura 4

Exportaciones del capítulo arancelario 26 periodo 2009-2023.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos disponible Trade Map (2024).

En el segundo cuadrante se ubica la comparativa del capítulo arancelario 74 enfocado en el cobre y sus manufacturas este es uno de los minerales más importantes para el mercado chino, ya que, la producción de la industria tecnológica depende de este *commodity*, en el cuadro de datos se muestra el crecimiento significativo en las exportaciones, ya que, paso de exportar \$ 344615 en 2009 a \$ 1178978 en el 2023.

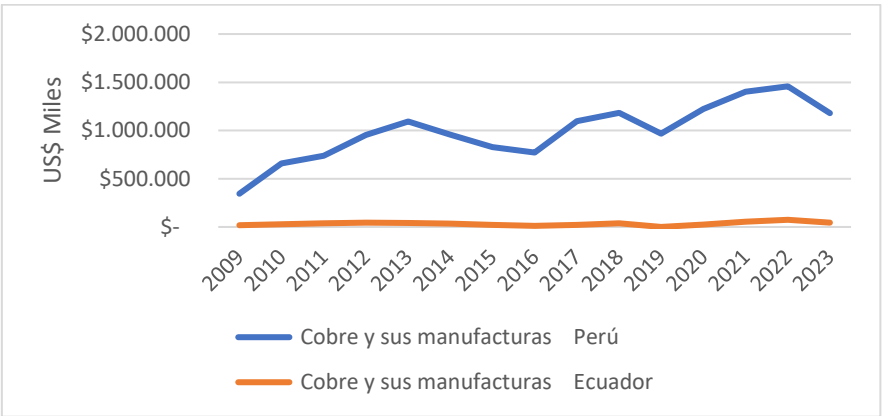
La diferencia entre el año previo a firma del TLC y el 2010 se dio un crecimiento del 91% y en los años posteriores este crecimiento se mantuvo hasta el 2014 año en el que se dio un declive constante hasta el 2016 a causa de la caída del precio del petróleo. De acuerdo con Stocker y Vorisek (2018) la caída del precio del petróleo estuvo impulsada por un creciente exceso de oferta y baja demanda generando que la economía mundial experimentara una de las tres mayores caídas que se haya registrado desde la Segunda Guerra Mundial. En el año 2017 las exportaciones se recuperaron experimentando un crecimiento del 42% con respecto al año previo, un aspecto

importante a resaltar es que pese a la caída del precio del petróleo china fue el principal comprador de Perú.

En cuanto a la relación de las exportaciones ecuatorianas hacia China se evidencia un crecimiento constante en el periodo de tiempo analizado, claramente Perú supera con ampliamente a Ecuador en la exportaciones del cobres y sus manufacturas, ya que, el intercambio comercial de Ecuador y China está enfocado en el sector no tradicional y Perú es dominante en cuento a la producción de cobre en América Latina, para ejemplificar mejor esta comparación en la Figura 5 se refleja la relación de la exportación del cobre y sus manufacturas que Perú y Ecuador han realizado a China en el periodo 2009-2023.

Figura 5

Exportaciones del capítulo arancelario 74 periodo 2009-2023



Fuente: Elaboración propia, con base a datos disponible Trade Map (2024).

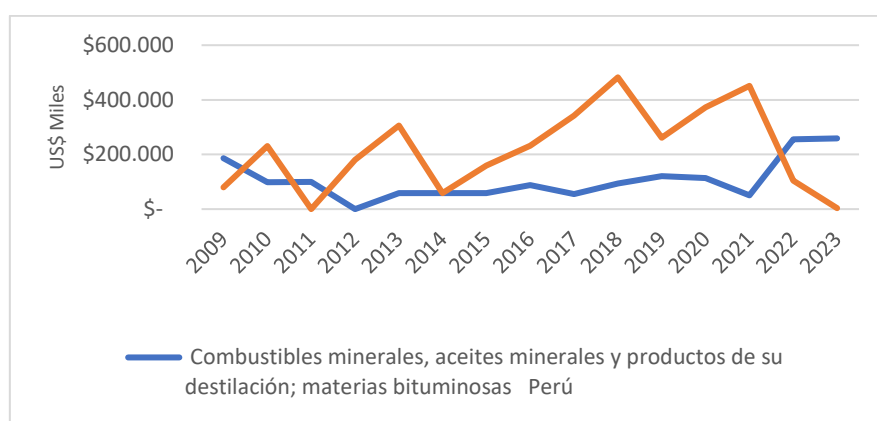
Para culminar con el análisis comparativo de las exportaciones de los capítulos arancelarios del sector tradicional, en el tercer apartado de la Tabla 6 se ubica el capítulo arancelario 27 que se refiere a combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales. Dentro de este capítulo se

encuentran los combustibles sólidos, gases de hulla, agua y pobre, aceites crudos de petróleo, aceite de petróleo, gas de petróleo, coque de Petróleo.

Como se muestra en la Figura 6, la fluctuación de las exportaciones es más dinámica y variable. Ecuador, a pesar de no contar con un acuerdo con China, dominó 11 de los 14 años analizados. En este contexto, las exportaciones ecuatorianas han superado a las de Perú tanto en términos económicos como en volumen, lo cual genera alta expectativa con la entrada en vigor de TLC China-Ecuador.

Figura 6

Exportaciones del capítulo arancelario 27 periodo 2009-2023



Fuente: Elaboración propia, con base a datos disponible Trade Map (2024)..

En las líneas anteriores, se analizaron los tres capítulos arancelarios del sector tradicional que han experimentado un mayor crecimiento con la implementación del TLC China-Perú. A continuación, en la Tabla 7, se abordará la fluctuación de las exportaciones de cuatro capítulos arancelarios del sector no tradicional, los cuales han tenido una mayor incidencia en el intercambio comercial entre China y Perú. Estos capítulos incluyen productos clave como frutas, cacao y mariscos, sectores en los que Ecuador espera lograr un mayor crecimiento

Tabla 7

Exportaciones capítulos arancelarios 03, 18, 09 y 08 de Perú-Ecuador-China (2009-2023)

Año	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos (Capítulo 03)		Cacao y sus preparaciones (Capítulo 18)		Café, té, yerba mate y especias (Capítulo 09)		Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías (Capítulo 08)	
	Perú	Ecuador	Perú	Ecuador	Perú	Ecuador	Perú	Ecuador
2009	\$ 15.794	\$ 3.373	\$ 68	\$ 56	\$ 93	\$ -	\$ 6.293	\$ 686
2010	\$ 20.086	\$ 10.049	\$ -	\$ 93	\$ 291	\$ 3	\$ 8.005	\$ 1.464
2011	\$ 29.629	\$ 40.879	\$ 232	\$ 5.685	\$ 138	\$ -	\$ 20.748	\$ 4.177
2012	\$ 57.059	\$ 48.651	\$ 63	\$ 15.971	\$ 9	\$ 17	\$ 32.900	\$ 18.634
2013	\$ 57.059	\$ 75.904	\$ -	\$ 8.215	\$ -	\$ 3	\$ 48.298	\$ 15.027
2014	\$ 33.458	\$ 129.003	\$ -	\$ 7.402	\$ -	\$ 5	\$ 87.802	\$ 119.182
2015	\$ 24.857	\$ 190.072	\$ 198	\$ 18.512	\$ 12	\$ 43	\$ 88.265	\$ 127.149
2016	\$ 22.497	\$ 7.911	\$ 1	\$ 18.614	\$ 89	\$ -	\$ 60.996	\$ 85.257
2017	\$ 33.737	\$ 116.774	\$ -	\$ 9.548	\$ 136	\$ 4	\$ 89.124	\$ 67.980
2018	\$ 52.404	\$ 607.502	\$ 63	\$ 33.876	\$ 505	\$ 326	\$ 114.559	\$ 129.963
2019	\$ 196.950	\$ 2.133.243	\$ 29	\$ 13.891	\$ 420	\$ 177	\$ 147.141	\$ 220.466
2020	\$ 82.904	\$ 1.920.250	\$ 34	\$ 10.659	\$ 11.240	\$ 53	\$ 149.591	\$ 157.346
2021	\$ 221.753	\$ 2.302.147	\$ 73	\$ 3.352	\$ 961	\$ 27	\$ 146.837	\$ 96.928
2022	\$ 187.627	\$ 4.320.348	\$ 69	\$ 16.501	\$ 3.987	\$ 479	\$ 248.644	\$ 101.828
2023	\$ 336.988	\$ 3.880.007	\$ 9	\$ 15.246	\$ 2.412	\$ 506	\$ 282.373	\$ 155.520

Nota: La tabla muestra los valores en miles de dólares

Fuente: Elaboración propia, con base a datos disponible Trade Map (2024)

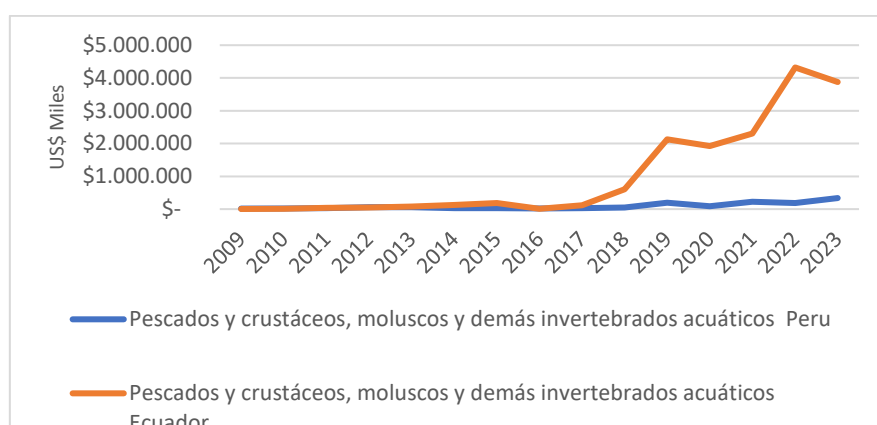
El informe titulado "Estudio de Aprovechamiento del TLC Perú-China", difundido en mayo de 2023 por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, señala que, durante los 13 años de vigencia del Tratado de Libre Comercio (TLC), las

exportaciones crecieron a un ritmo promedio anual del 12,7%, destacando un aumento del 11,1% en las exportaciones de productos no tradicionales.

En este sentido, es fundamental analizar el crecimiento de los productos del sector no tradicional y compararlos con las exportaciones de Ecuador, país que, durante este período, no contaba con un acuerdo similar. A continuación, se presenta la Figura 7, que ilustra la evolución de las exportaciones de pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos en Perú y Ecuador

Figura 7

Exportaciones del capítulo arancelario 03 periodo 2009-2023



Fuente: Elaboración propia, con base a datos disponible Trade Map (2024).

Los sectores con mayor acogida en el mercado chino son los pescados y crustáceos, tal como refleja la Figura 7 entre los años 2009 al 2017 los valores entre las exportaciones de Ecuador y Perú son similares sin embargo para el 2017 Ecuador toma la delantera. En este sentido es importante resaltar que los productos ecuatorianos tuvieron un crecimiento significativo en este periodo y en comparación con Perú que si contaba con el acuerdo, Ecuador ha sido superior en las exportaciones.

Por otro lado, las exportaciones cacaoteras del capítulo arancelario 18 engloba al cacao en grano, cascara, pasta, manteca, polvo y chocolate. De acuerdo con la Figura 8 las exportaciones peruanas han tenido un comportamiento continuo e incluso en los años 2010, 2013 y 2014 no existen registros de exportacion, lo cual refleja que, el cacao y sus derivados no son de los principales productos de exportacion. Por el contrario en el caso ecuatoriano refleja el crecimiento constante de las exportaciones de este producto.

Figura 8

Exportaciones del capítulo arancelario 18 periodo 2009-2023.

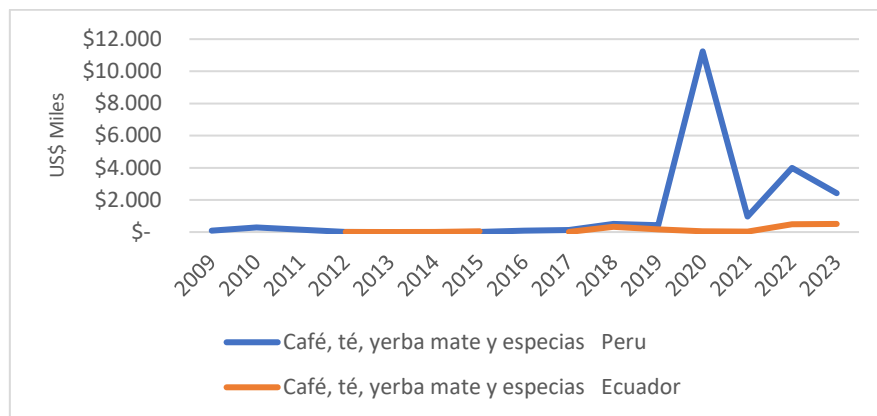


Fuente: Elaboración propia, con base a datos disponible Trade Map (2024).

El gráfico 12 refleja la superioridad de sus exportaciones en comparación con las de Perú, que, en el marco del TLC, ha mantenido exportaciones constantes hacia el país asiático. Solo en el período de 2009 a 2010, Perú exportó más que Ecuador; sin embargo, en el año 2023, Ecuador exportó hasta 200 veces más que Perú. La superioridad de las exportaciones ecuatorianas se debe a que el país es considerado el principal exportador de cacao en Latinoamérica, y, a pesar de no contar con acuerdos específicos, el cacao ecuatoriano es altamente demandado en el mercado mundial.

Figura 9

Exportaciones del capítulo arancelario 09 periodo 2009-2023.

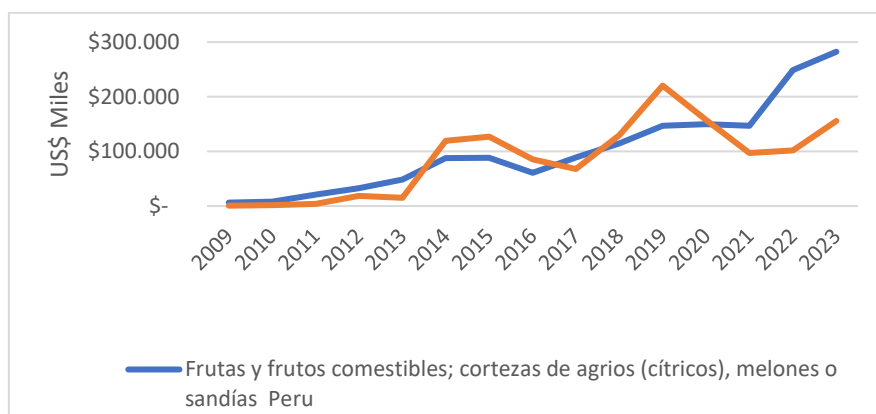


Fuente: Elaboración propia, con base a datos disponible Trade Map (2024).

La diversificación de las exportaciones fue uno de los objetivos más importantes de Perú, motivo por el cual se firmó un acuerdo con China. Uno de los productos que ha tenido mayor éxito en cuanto a su inserción en el mercado chino es el café, cuyas exportaciones han aumentado notablemente, con un crecimiento anual del 85,7% entre los años 2018 y 2022 (CIEN, 2023). La Figura 9 ilustra este notable crecimiento, superando ampliamente a las exportaciones ecuatorianas. Sin embargo, es importante señalar que, a pesar de los trece años de vigencia del acuerdo, en algunos años no se registraron datos de exportación, mientras que Ecuador muestra una tendencia más estable, a pesar de que en este período no existía un acuerdo comercial.

Figura 10

Exportaciones del capítulo arancelario 08 periodo 2009-2023.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos disponible Trade Map (2024).

En el capítulo arancelario número 08 se encuentran contemplados todos los productos del reino vegetal, tales como frutas, frutos secos, cocidos, al vapor, congelados y refrescos. Durante el período analizado, Perú, en el marco del TLC que entró en vigor en 2010, ha experimentado un notable aumento en sus exportaciones, con un crecimiento constante, estable y pronunciado. Así, las exportaciones pasaron de \$6,293 millones en 2009 a \$282,373 millones en 2023, lo que significa que hasta este último año exportaron hasta 44 veces más de lo que exportaban antes del acuerdo comercial. En comparación con Ecuador, las exportaciones peruanas fueron superiores; sin embargo, es importante destacar que, el crecimiento de las exportaciones ecuatorianas también ha sido constante.

En el caso ecuatoriano el sector no petrolero en el mercado chino ha sido valorado siendo el camarón el producto estrella de exportación que en 2019 se exportaba 2083 millones al 2023 creció 3868 millones teniendo un crecimiento porcentual del 85,69%. En términos generales las exportaciones no petroleras han tenido un crecimiento porcentual del 115% del 2019 al 2023.

El interés del mercado chino por los productos no petroleros ecuatorianos refleja un panorama alentador, ya que, las exportaciones no están basadas en petróleo o minerales, siendo China el principal destino de las exportaciones no petroleras del Ecuador. Este es el factor diferenciador del TLC suscrito entre China y Perú las exportaciones peruanas están basadas en los productos tradicionales (minero, pesquero, petrolero) en el periodo de vigencia del TLC no ha logrado diversificar sus exportaciones. Ecuador al contrario ya cuenta con una relación comercial significativa basada en la exportación de productos no tradicionales (Jaramillo F. , 2024).

En otro panorama, la vigencia del TLC preocupa a los sectores de la pequeña industria ecuatoriana, ya que, se enfrentaran a una competencia desigual, tomando en cuenta que la producción de China es a escalas superiores a las nacionales lo que abarata el costo de los productos incluso después de cubrir los impuestos, esto generaría un impacto en la producción local, ya que, al no poder competir con los productos chinos las industrias preferirían importar los productos lo cual generaría un impacto importante en el empleo (Samaniego, 2024).

Pese a la preocupación de los sectores que se sienten afectados, Parra (2024) menciona que, entre los aspectos más destacados del tratado se encuentra la protección de los sectores sensibles de ambas economías, para lograr esto se implementaron exclusiones específicas y plazos de desgravación arancelaria extendidos, esta medida se toma con el objetivo de mantener la estabilidad económica y salvaguarda el empleo en nuestro país.

V. CONCLUSIONES

Este trabajo de investigación se centra en un análisis exhaustivo de los riesgos y beneficios derivados del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre China y Perú, y explora las perspectivas para Ecuador. Desde un enfoque cualitativo, se basa en un análisis comparativo de las exportaciones, entrevistas con expertos en comercio exterior y una revisión documental exhaustiva. El estudio tiene como objetivo identificar los argumentos que justifican la firma de este acuerdo, así como el crecimiento de las exportaciones peruanas gracias al acceso preferencial. A su vez, ofrece un marco comparativo del impacto potencial del acuerdo en Ecuador, especialmente en los sectores agrícola y manufacturero, y visibiliza los riesgos asociados, más allá de los beneficios que han sido ampliamente promocionados.

En primer lugar, es importante destacar que China es el mercado de consumo más grande del mundo. Según la revisión bibliográfica, este fue el principal argumento que motivó a los países analizados a firmar el TLC. Coincidieron en que dicho acuerdo les permitiría aumentar sus exportaciones, diversificar la canasta exportable y fortalecer la industria interna mediante la importación de tecnología y maquinaria.

Los beneficios que Perú obtuvo a partir de la firma del TLC con China fueron evidentes, ya que, se observó el aumento significativo en las exportaciones especialmente del sector tradicional que en el periodo 2010-2022 representó el 96% del total de las exportaciones, el aumento significativo se dio en el sector minero ya que las exportaciones pasaron de \$2.639.192 en el 2010 a \$19 797.890 en el 2022 teniendo una variación de promedio anual de 14,1%. El cobre y sus manufacturas fueron los productos que experimentaron mayor crecimiento, del año 2010 al 2022 las exportaciones pasaron

de \$344 615 a \$ 1 365 487 millones del primer al último año las exportaciones de estos productos aumentaron en un 296,9% y China se convirtió en el principal comprador en este material.

Asimismo, las exportaciones del sector no tradicional represento el 4% del intercambio comercial en los trece años y destacó el aumento de exportaciones de peces, moluscos y crustáceos sector que tuvo un crecimiento de alrededor del 2000%. El aumento de las exportaciones en los diferentes sectores dio como resultado el flujo constante de divisas que influyeron en la balanza comercial que fue positiva en once de catorce años en el periodo 2010-2023.

Además, la investigación documental evidenció que la IED proveniente de China pasó de representar el 1 % en 2010 al 22 % en 2023. Esta inversión ha sido clave, ya que se ha centrado en sectores estratégicos como la energía, la infraestructura y la minería. Un ejemplo reciente de esto es la construcción del Megapuerto de Chancay, cuyo costo supera los tres mil millones de dólares. Este tipo de proyectos ha fortalecido aún más la economía peruana

La lección más importante que Ecuador debe tomar en cuenta del caso peruano es aprovechar los beneficios que son evidentes, sin embargo, los riesgos asociados a un TLC son igualmente de significativos. El principal riesgo derivado de un acuerdo es la dependencia económica, en el caso de Perú el país asiático ha sido el principal socio comercial por más de una década, lo cual es riesgoso ya que las condiciones económicas del país en algún momento podrían cambiar o en su defecto podría darse una desaceleración en la demanda de productos clave, dejando vulnerable la economía

interna, tal como sucedió en entre los años 2013 – 2015 que Perú cerró esos años con la balanza comercial deficitaria debido a la caída del precio de los minerales.

Asimismo, en el marco del intercambio comercial, es importante destacar que pese al aumento de las exportaciones Perú, no logró diversificar sus exportaciones, contrariamente generó un aumento de casi el 1% de dependencia a los productos del sector tradicional y en el mismo porcentaje se redujo las exportaciones del sector no tradicional demostrando que la canasta exportable peruana continúa dependiendo de los recursos naturales, tal como hace catorce años cuando aún no existía el acuerdo. Esto genera una relación comercial asimétrica en la que las exportaciones dependen de los precios de los *commodities*.

Adicionalmente, la competencia en condiciones asimétricas es un factor que preocupa principalmente a los pequeños productores, ya que se convierte en un gran reto competir con productos chinos baratos, más aún cuando estos se promocionan y compran fácilmente en plataformas de internet y estos productos ingresan al país sin cumplir con las condiciones de calidad y arancelaria. En Ecuador, por ejemplo, los productos como textiles se ven desplazados por los productos de origen chino ya que actualmente más del 34% de estos productos se importan de China. Esto afecta a los sectores productivos nacionales ya que genera la desindustrialización y pérdida de empleos, de la misma manera empresas multinacionales optan por cerrar sus operaciones de producción para convertirse únicamente en representantes y distribuidores, generando un impacto negativo en la economía del país.

Por otro lado, las oportunidades para Ecuador del acuerdo se reflejaron en el análisis comparativo de los capítulos arancelarios de los sectores no tradicional y

tradicional, el panorama para Ecuador es alentador ya que el país ha superado a Perú en tres de los siete capítulos arancelarios analizados en el presente trabajo. En el capítulo arancelario de pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, Ecuador exportó 11 veces más que Perú. En cacao y sus preparaciones, Ecuador exportó 200 veces más. Además, en el sector tradicional, Ecuador exportó el doble que Perú en el capítulo arancelario de combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación

Los resultados obtenidos se dieron en ausencia de un acuerdo comercial, lo que nos permite concluir que los productos tienen gran oportunidad laboral en el mercado chino, por lo cual se esperaría que sus valores aumenten, dado que ahora tendrán acceso preferencial. De igual manera, si Ecuador continúa potenciando su oferta exportable del sector no tradicional, en el futuro la dependencia en las exportaciones del sector tradicional será mínima, evitando así generar la misma dependencia que actualmente tiene Perú con el mercado chino.

Asimismo, los expertos entrevistados coinciden en que la decisión de firmar el acuerdo fue acertada, ya que permitirá que Ecuador no solo diversifique sus exportaciones, sino que también importe tecnología, maquinaria e insumos de construcción que permitan la mejora y desarrollo de la matriz productiva e impulsar la industria interna.

En otra perspectiva, los riesgos en términos de soberanía constituyen un tema de debate en torno a la firma del acuerdo con China. A largo plazo, la creciente influencia económica china en los países que han suscrito el acuerdo podría incidir en la toma de decisiones políticas y económicas de Ecuador. Asimismo, la soberanía en términos de fronteras se ha visto vulnerada por barcos chinos dedicados a la pesca ilegal en la zona

protegida de las Islas Galápagos, actividades que ya se realizaban incluso antes de que Ecuador contara con un acuerdo comercial.

También es importante alertar sobre el alto consumo de materiales textiles, plásticos y desechables procedentes del mercado asiático, pues, pese a que son baratos, no siempre son de buena calidad lo que los convierte en productos que generan basura y terminara en los vertederos, mismos que actualmente son insostenibles por el rápido crecimiento de la población y el consumismo, lo que genera alto impacto ambiental y dañan la industria textil interna que no puede competir con los precios bajos.

Los expertos entrevistados concuerdan en que, pese a la existencia de la desgravación paulatina, el Gobierno debe implementar políticas públicas que permitan fortalecer la industria interna, ya que las condiciones actuales no son las óptimas para que los pequeños productores puedan competir. Asimismo, las empresas importadoras deben aprovechar el desgravamen arancelario en la implementación de nueva tecnología en los procesos productivos, lo cual les permitiría mejorar sus tiempos y costos de producción generando mayor competitividad en el mercado en precio y cantidad, mientras que es una buena oportunidad para la exportación de productos ecuatorianos con valor agregado.

En conclusión, tal como se ha expuesto, los beneficios del acuerdo son inmediatos y evidentes; sin embargo, los riesgos a largo plazo requieren un análisis profundo para definir las acciones a seguir, tales como la implementación de estrategias orientadas a la diversificación de la canasta exportable y la mejora de la competitividad local, con el fin de evitar que la industria china afecte negativamente a los productores nacionales.

No obstante, la investigación presenta ciertas limitaciones, dado que, la implementación del tratado es reciente, la información comercial, los estudios de

factibilidad, datos económicos oficiales e informes sectoriales, necesarios para evaluar sus efectos a largo plazo son limitados esto dificulta obtener una perspectiva completa sobre la negociación. Así mismo debido a que los acuerdos comerciales y sus efectos evolucionan con el tiempo, los hallazgos pueden perder vigencia rápidamente ante cambios políticos, económicos o sociales en la región por ello resulta fundamental llevar un registro continuo de la evolución y los impactos del acuerdo, con el objetivo de ajustar las políticas comerciales que permitan mitigar o controlar los riesgos y maximizar los beneficios.

En el marco del tratado, se abren múltiples líneas de investigación enfocadas en la afectación a sectores sensibles, los beneficios específicos en sectores industriales, implicaciones sociales y medioambientales, aprovechamiento del desarrollo tecnológico.

VI. REFERENCIAS

- Acosta, A., y Falconí, F. (2005). *El TLC, desempolvando el cuento del "libre comercio"*. Flacso Los Andes, 12–37.
- Afonso, D. L., Bastos, S. Q., y Perobelli, F. S. (2021). América Latina y China: ¿beneficio mutuo o dependencia? *Revista de la CEPAL*, (135), 160–175.
- Alarcón, J. C. (2024, 3 de mayo). A 12 años del TLC entre Colombia y Estados Unidos. *ANALDEX Asociación Nacional del Comercio Exterior*. Recuperado de <https://analdex.org/2024/05/03/a-12-anos-del-tlc-entre-colombia-y-estados-unidos/>
- Aragónés, A. M. (2002). El TLC: Migración laboral e inversión extranjera. *Gaceta Laboral*, 8, 193–212.
- Arana, A. R. (2023). A 30 años de la entrada en vigor del TLCAN/TMEC: efectos sobre la economía mexicana. *Ibero Ciudad de México*.
- Arbeláez, M. U. (2007). Los “beneficios” del TLC. *Universidad Nacional de Colombia*, 103–125.
- Arévalo, J. A., y Marzabal, O. R. (2019). La inserción comercial de China en Latinoamérica. *SciELO*, 137–167.
- Banco Central del Ecuador. (2023). *Boletín de cifras del sector productivo*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Banco Central del Ecuador. (2022). *Informe de la evolución de la economía ecuatoriana en 2021 y perspectivas 2022*. Recuperado de https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/EvolEconEcu_2021pers2022.pdf

- Banco Central del Ecuador. (2024, 22 de enero). *Suscripción del Tratado de Libre Comercio con China: Una gran oportunidad para Ecuador*. Recuperado de <https://www.bce.fin.ec/boletines-de-prensa-archivo/suscripcion-del-tratado-de-libre-comercio-con-china-una-gran-oportunidad-para-ecuador>
- Banco Mundial. (2024, 3 de abril). *Ecuador: Panorama general*. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview#3>
- Bravo, L. D., García, U. T., Hernández, M. M., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Departamento de Investigación en Educación Médica*, 162–167.
- Cámara de Industrias y Producción. (2023, 11 de julio). *¿Cómo está la economía actualmente y cómo se proyecta hasta finales de año?* Recuperado de <https://www.cip.org.ec/2023/07/11/como-esta-la-economia-actualmente-y-como-se-proyecta-hasta-finales-de-ano/>
- Castillo, J. G. (2021). ¿Política monetaria en dolarización? Riesgos y desafíos. *Grupo FARO*. Recuperado de <https://grupofaro.org/analisis/politica-monetaria-en-dolarizacion-riesgos-y-desafios/>
- Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico. (2024). *Las empresas chinas en la economía peruana: Presencia y evolución* (Working Paper N° 12). Recuperado de <https://datasets.up.edu.pe/dataset.xhtml?persistentId=hdl:20.500.14139/UXKG5N>
- Chan, J. (2019). Los nueve años del TLC Perú–China: Su negociación y sus resultados. *Agenda Internacional*, 37, 89–117.
- Chocano, V. E. (2023). *Tratado de Libre Comercio Perú–China*. Global Business. Committee Foreign Affairs. (2022, 25 de octubre). *China Regional Snapshot: South America*. Recuperado de <https://foreignaffairs.house.gov/china-regional-snapshot-south-america/>

- Cybel, Y., y Pascual, S. (2023, 13 de septiembre). *Perú: Informe de coyuntura política*. Celag.org. Recuperado de <https://www.celag.org/peru-informe-de-coyuntura-politica/>
- Donadio, A. (2022, septiembre). No importa si el gato es blanco o negro. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/opinion/articulo/no-importa-si-el-gato-es-blanco-o-negro/202200/>
- Dueñas, C. M. (2023, 20 de enero). *Principales productos que exporta China y a qué países se dirigen*. Drip Capital. Recuperado de <https://www.dripcapital.com/es-mx/recursos/blog/productos-que-exporta-china>
- Dulzaides, M. E., y Molina, A. M. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *ACIMED*.
- DW. (2024, enero). Población china se redujo en 2,08 millones de personas. Recuperado de <https://www.dw.com/es/poblaci%C3%B3n-china-se-redujo-en-208-millones-de-personas/a-68006102>
- El Comercio. (2023, 28 de junio). ¿Qué ocurrirá con la política comercial de Ecuador con la salida de Julio José Prado? *El Comercio*. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/opinion/editorial/ecuador-prioriza-comercio-exterior.html>
- Ellis, E. (2024, 25 de septiembre). *How are the United States and China intersecting in Latin America?* Brookings. Recuperado de <https://www.brookings.edu/articles/how-are-the-united-states-and-china-intersecting-in-latin-america/>
- Embajada de la República Popular China en la República Argentina. (2024, 20 de marzo). *Las razones del desarrollo sostenido de la economía china*. Recuperado de http://ar.china-embassy.gov.cn/esp/sgxw/202403/t20240321_11265089.htm

- Fondo Monetario Internacional. (2024, 22 de mayo). *Perspectivas de la economía mundial*. Recuperado de <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2024/April/weo-report?c=924>
- González, P. (2024, 7 de febrero). Asamblea Nacional ratifica el acuerdo comercial con China. *Primicias*. Recuperado de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/asamblea-acuerdo-comercial-china/>
- Guest, G., Bunce, A., y Johnson, L. (2006). How many interviews are enough? An experiment with data saturation and variability. *Field Methods*, 18(1), 59–82. <https://doi.org/10.1177/1525822x05279903>
- Guevara, T. (2023, 18 de octubre). Chile alcanza nuevo récord en exportaciones a China. *Voz de América*. Recuperado de <https://www.vozdeamerica.com/a/esperar-chile-alcanza-nuevo-record-en-exportaciones-a-china/7316446.html>
- Guoxing, L. (2018). La política exterior de China. *Relaciones Internacionales*. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/2019>
- He, L. (2023, 27 de diciembre). Análisis: la economía de China tuvo un año miserable. 2024 podría ser aún peor. *CNN en Español*. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2023/12/27/la-economia-de-china-tuvo-un-ano-miserable-2024-podria-ser-aun-peor-trax/>
- Herrera, G. E., y Velosa, S. O. (1999). La inestabilidad política y sus dimensiones en la economía. *Económicas CUC*, 87–100.
- Isaza, F. G. (2006). Antecedentes y posibles ventajas y desventajas del Tratado de Libre Comercio para un país como Colombia. *Apuntes del CENES*, 25(45), 85–110.
- Jaramillo, F. (2024, 3 de marzo). ¿Pócima mágica o cuento chino? El acuerdo comercial con el gigante asiático. *Primicias*.

- Jaramillo, V. G., Aguirre, R. C., Vargas, E. M., Garófalo, C., y Herrera, C. (2020). Prospective and trends in technology and skills for. En *19th LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education, and Technology* (pp. 1–8). ESPOL.
<https://doi.org/10.18687/LACCEI2021.1.1.13>
- Kayani, F. N. (2021). China's mushrooming free trade agreements: New Zealand and China's upgraded free trade agreement. *WSEAS Transactions on Business and Economics*, 18, 884–893. <https://doi.org/10.37394/23207.2021.18.84>
- Longo, J. (2019). A brief analysis of the Chinese intellectual property regime. *Center for Anti-Counterfeiting and Product Protection*.
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2023). *Fichas país: Perú*. Recuperado de https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/PERU_FICHA%20PAIS.pdf
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2023). *Estudio de aprovechamiento del TLC Perú–China: 13° año de vigencia del TLC*. Lima: Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior. Recuperado de https://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/En_Vigencia/China/Documentos/docs/EA_TLC_PeruChina_13_periodo.pdf
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (s.f.). *Acuerdos comerciales Perú*. Recuperado de https://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/En_Vigencia/China/Sobre_Acuerdos.html
- Ministerio de Energía y Minas. (2019). *Las exportaciones mineras representan casi el 60% del total de envíos del país*. Lima.
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2024). *Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y China entrará en vigencia el 01 de mayo*.

Recuperado de <https://www.produccion.gob.ec/tratado-de-libre-comercio-entre-ecuador-y-china-entrara-en-vigencia-el-01-de-mayo/>

- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2024). *Boletín de cifras comercio exterior*. Quito.
- Nohlen, D. (2020). El método comparativo. En S. de Barquera y H. Arroyo (Eds.), *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Volumen III: La metodología de la ciencia política* (pp. 41–57). Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3955536>
- Organización Mundial del Comercio y Oficina Internacional del Trabajo. (2018). *Invertir en competencias para el comercio inclusivo*. Ginebra: OMC.
- Orozco, M. (2023, 20 de diciembre). 12 puntos clave de la reforma tributaria de Daniel Noboa. *Primicias*.
- Osorio Arcilla, C. (1995). *Diccionario de comercio internacional*. México: Grupo Editorial Iberoamérica.
- Páez, S. M. (2019). El ascenso de China y su impacto en América Latina. *Celag Data*.
- Panchana, A. (2024, 19 de abril). *Mesa redonda Ecuador, China y los TLC en Sudamérica*. Dialogue Earth. Recuperado de <https://dialogue.earth/es/negocios/ecuador-china-tlc-tratado-libre-comercio-sudamerica/>
- Plataforma digital única del Estado Peruano. (2024, 14 de enero). *Conoce cuál es la organización del Estado peruano*. Recuperado de <https://www.gob.pe/23460-conoce-cual-es-la-organizacion-del-estado-peruano>
- Posada, C. (2017). Dumping chino sigue relegando al sector textil peruano. *Cámara de Lima*, 14–16.
- Prasad, E. (2023, 1 de diciembre). China se tambalea, pero no caerá. *Fondo Monetario Internacional*. Recuperado de

<https://www.imf.org/es/Publications/fandd/issues/2023/12/China-bumpy-path-Eswar-Prasad>

Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2013). *Eficiencia de los recursos: análisis económico y perspectivas para China*. Colombia: PNUMA.

R., E. V. (2014). *Tratados de libre comercio: Retos y oportunidades*. Bogotá: Eco Ediciones. Recuperado de <https://books.google.com.ec/books?id=wsE0DgAAQBAJ>

Rengifo, M. F., y Castañeda, M. Y. (2016). En Colombia un TLC puesto en una balanza: ¿Qué pesaría más, las ventajas o las desventajas? *Unicatólica*.

Rubio, L. (1994). El TLC ¿instrumento de desarrollo? *Comercio Exterior*, 44(4), 476–481. Recuperado de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/360/4/RCE4.pdf>

Salgado, C. M. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3), 613–619. <https://doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>

Santander Trade Markets. (2024, abril). *China: Política y economía*. Recuperado de <https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/china/politica-y-economia>

Soberón, U. M., y Acosta, Z. (2009). *Fuentes de información para la recolección de información cuantitativa y cualitativa*. Perú. Recuperado de https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25070w/Seman3/fuentes_informacion.pdf

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. (2021, 18 de agosto). *Impacto de los tratados de libre comercio* (p. 6). Chile.
SUNAT. (2023). *Anuario estadístico 2023*. Lima.

- Tapia, E. (2024, 6 de septiembre). Cerrará la fábrica de Chevrolet en Ecuador y pasará el D-Max, carro más vendido del país. *Primicias*. Recuperado de <https://www.primicias.ec/economia/cerrara-fabrica-chevrolet-ecuador-y-pasara-d-max-carro-vendido-pais-78104/>
- Torre, I. D. (2023, 1 de diciembre). Sobre el declive económico de China. *Política Exterior*. Recuperado de <https://www.politicaexterior.com/articulo/sobre-el-declive-economico-de-china/>
- Vargas, M., y Macías, M. (2023, 28 de mayo). Seis presidentes en 7 años: ¿Por qué Perú no logra salir de su crisis política? *Voz de América*.
- Vaughan, D. (2005, 4 de abril). Tratado de Libre Comercio y barreras no arancelarias: Un análisis crítico. *Archivos de Economía*.
- World Trade Organization. (2010). *Ecuador: Revisión de política comercial*. *World Trade Organization*, 7–12.
- Xiaoping, S. (2022). La política exterior de China. *Relaciones Internacionales*. Instituto de Relaciones Internacionales. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/1620>
- Zevallos, E. E. (2010). Competitividad de las micro y pequeñas empresas (MYPES). *Revista de la Facultad de Ciencias Contables*, 17(33), 127–132. <https://doi.org/10.15381/QUIPU.V17I33.4676>

Anexo 1

Guía de entrevista semiestructurada



Tema: Análisis comparativo de los beneficios y riesgos de los TLC suscritos por China con Perú y Ecuador

Objetivo: Identificar la percepción de expertos frente a los beneficios y riesgos que se expone Ecuador al suscribir el TLC con China.

1. Datos sociodemográficos

Formación académica

Empresa en la que labora

Cargo que ocupa

Tiempo en el cargo

Conocimiento y experiencia en temas de comercio exterior

Haciendo una introspectiva histórica, desde el año 2002 las relaciones comerciales entre países latinoamericanos y China se han intensificado logrando convertirse en el socio comercial más importante de la región. Para fortalecer su relación comercial con la región el gigante asiático ha optado por firmar acuerdos comerciales, en este sentido, en el año 2009 suscribió el TLC con Perú y en el año 2023 con Ecuador este último entro en vigor en mayo del presente año. A continuación, responda las siguientes preguntas al respecto

¿Qué percepción tiene acerca de la inserción de China en Latinoamérica?

¿Considera que la firma del TLC China-Ecuador fue una decisión acertada? ¿Por qué?

En su opinión ¿Cuáles serán los resultados futuros de la firma del TLC entre China y Ecuador? Mencionar aspectos negativos y positivos.

¿Considera que la protección de los sectores sensibles (textiles, confecciones, calzado, metalmecánica, arroz, azúcar y leche, atún, entre otros) es suficiente para que en futuro estos sectores no se vean afectados?

¿Cree que el TLC representa un riesgo o beneficio para el Ecuador? ¿Por qué?

¿Considera que los tratados de libre comercio contribuyen al desarrollo del país?

Durante las rondas de negociación se estableció el desgravamen paulatino de 2,755 partidas arancelarias (pescados, anguilas, productos en conserva, mermeladas, microondas, artículos de higiene, carros, artículos de plástico, juguetes, entre otros) el periodo de desgravamen va desde los 5 hasta los 20 años para liberar el arancel en su totalidad. ¿Considera que este periodo es suficiente para fortalecer la industria local?

Anexo 2.

Percepción de expertos frente a la firma del TLC Ecuador-China

Nº	Inserción de China en Latinoamérica	Percepción TLC China Ecuador	Impacto positivo y negativo del TLC	Sectores sensibles	Competencia	Desarrollo del país	Impacto a la industria local
1	China es un socio comercial clave para América Latina, siendo uno de los principales exportadores hacia la región y maneja aproximadamente entre el 10% y 15% de las importaciones a LATAM	Sí, considero que sí fue una decisión acertada que beneficia al sector de productos de exportación, ganando acceso preferencial en el mercado chino. Sin embargo, es un desafío para las empresas locales pequeñas que tienen que competir contra productos importados desde China a menor precio, y nuestra mano de obra no es tan competitiva.	Positivos: Aumento en las exportaciones con destino China. Nuevos productos podrán competir en este nuevo mercado. En Negativos: En caso de situaciones políticas nos veremos afectados y esto afectaría directamente la parte económica del país. También nuestros productos locales perderían competitividad con el ingreso de productos chinos con precios más baratos	Es relativo, ya que depende de cómo las empresas de estas industrias se organicen y sean más competitivas	A mi manera lo veo como algo positivo para nuestro país, logrando que nuestros productos puedan comercializar en nuevos tráficos, nos abre nuevas oportunidades y esto conllevaría a que sea ejemplo para lograr nuevos tratados con países de la región europea que también sería beneficioso	Estoy de acuerdo, sí contribuyen al desarrollo del país	Depende del tamaño de la empresa local, de su organización, de sus ganas de ser más innovador y competitivos contra otros productos de importación. El lapso otorgado es prudente, solo el tiempo nos dirá que tan eficientes serán las estrategias tomadas por los productores locales

2	Abre mayores oportunidades a los países latinoamericanos para que puedan diversificar sus exportaciones, al igual que le permite a China exportar a nuevos destinos con menos aranceles	Sí, creo que el TLC China - Ecuador fue una decisión acertada debido a que el objetivo principal del acuerdo comercial es profundizar el acceso de bienes entre ambos países, en ese sentido, es importante resaltar como el acuerdo apoya un mayor comercio.	Se espera \$1.000 millones adicionales de exportación en los primeros años de entrada en vigor del acuerdo.	Además de la exención dentro del capítulo de defensa nacional del TLC Ecuador -China se introdujo la posibilidad de restablecer aranceles si existe la posibilidad de daño a la producción nacional producto del acuerdo.	Si creo que el TLC representa una gran oportunidad para las exportaciones del Ecuador. Países de la región que han suscrito un acuerdo comercial con China han registrado un crecimiento importante de sus exportaciones no petroleras no mineras hacia este destino.	Los TLC permiten que el sector exportador se fortalezca, en el sentido de que mejora nuestra competitiva, lo que lleva a que más empresas exporten bienes y servicios, lo que a su vez genera más trabajo. La dolarización hace que Ecuador dependa en gran medida de las divisas provenientes de las exportaciones y estas divisas son esenciales para mantener la liquidez del sistema financiero y garantizar el funcionamiento de la economía.	Se trató de proteger los sectores sensibles por lo que se excluyó a más de 800 productos con China. Por otro lado, para los demás sectores o productos sensibles un desgravamen de una mayor cantidad de años les da tiempo a los sectores para que se vuelvan más competitivos.
---	--	--	--	--	--	---	---

3	Considero que la inversión China tanto en infraestructura, energía y minería ha generado empleos y crecimiento económico, sin embargo, no podemos dejar de lado la influencia de China en Latinoamérica y el impacto en varios aspectos aprovechando la necesidad de expandirse política y económicamente	A pesar de que se espera que el TLC aumente significativamente el comercio entre los dos países, la decisión no fue acertada, ya que, lleva a generar una dependencia en las importaciones y afecta a la producción local y el empleo en algunos sectores importantes del país.	Como aspectos negativos tenemos: Desplazamiento de los productos nacionales, Impacto ambiental negativo con algunos proyectos de inversión. Aspectos positivos: inversión extranjera directa en sectores como energía e infraestructura, Acceso a tecnología y conocimiento técnico avanzado. Acceso a nuevos mercados para los productos ecuatorianos.	Considero que fue un paso importante para garantizar su supervivencia en el mercado, sin embargo, las medidas actuales no son suficientes ya que la industria manufacturera se expone a la competencia desleal en la que los productos de origen chino son mucho más baratas tomando en cuenta que el gobierno chino subsidia gran parte de las exportaciones de su país. Por lo tanto, considero que es necesario que el gobierno y las industrias continúen trabajando para garantizar la protección de los sectores sensibles del país.	Considero que es un beneficio siempre y cuando se gestionen los riesgos de manera adecuada, se implementen políticas de protección a los sectores sensibles también se debe promover el desarrollo sostenible evitando comprometer el la soberanía y el bienestar de la población ecuatoriana.	Si, contribuye al país si se gestiona de la manera adecuada, generando negociaciones que maximicen los beneficios. Adicional que permite la apertura de mercados y la inserción de productos. Sin embargo, siempre se deben tomar en cuenta que existen intereses de por medio.	podría considerarse un tiempo razonable si se implementan políticas que fortalezcan la industria ecuatoriana y se generen estrategias que permitan desarrollar la capacidad productiva de las empresas locales. También las empresas deben realizar su trabajo realizando inversión de tecnología para mejorar su producción.
---	--	--	--	---	---	--	--

4	Considero que la influencia del gigante asiático en los mercados Latinoamericanos es una balanza interesante para las dinámicas de comercio tradicionales en la región. En este sentido, sería importante analizar la afinidad y tendencia de los gobiernos de turno para prever si este acercamiento de China tiene potencial y a que escala	Los tratados de libre comercio son una medida natural en el mercado internacional para favorecer y facilitar las transacciones económicas. Para conocer si es una decisión acertada se debe enfocar el análisis en entender la madurez en la que se encuentran los dos mercados para evitar canibalizar a las industrias emergentes.	Cuando las protecciones a las partidas sensibles se terminen, es difícil que la industria ecuatoriana pueda competir con el nivel de producción y precios del asiático. Más aún si se considera los factores que dificultan el crecimiento de las pequeñas y medianas industrias como: bajo acceso a crédito con bajo interés, poca inversión, falta de seguridad social y jurídica; así como una delicada matriz energética para asegurar los procesos productivos en el país	Esta consideración debe ser analizada por sectores específicos ya que el nivel de exposición a los productos chinos va a depender del grado de madurez que puedan alcanzar estas industrias. En este punto es importante reconocer que existen factores exógenos que afectan el fortalecimiento del sector privado al interior del país, y eso es precisamente la mayor debilidad de nuestras industrias	Este instrumento, en su naturaleza misma, puede representar múltiples beneficios si se aprovecha para fortalecer a ambos mercados con los productos e insumos que sean complementarios. No obstante, es necesario entender que está siendo intercambiado y cómo afecta a la balanza comercial de cada país para que se considere un win-win	Si, si son adaptados a las condiciones internas del país	Considero que en un entorno VUCA como el ecuatoriano, este período podría no ser suficiente para fortalecer las ventajas competitivas de la industria local
---	--	---	---	---	--	---	--

5	China se ha insertado en Latinoamérica, pero, de momento no se ha insertado en la política, relaciones netamente comerciales. Mas beneficiosa con respecto a EE. UU. pasar de un socio a otro y lograr un desarrollo, depender de alguien, buscando su bien común, china se maneja con garantías pusimos en riesgo los recursos naturales.	El TLC nos permite importar más insumos, más restricciones, liberación de restricciones insumos. negativa importación de productos que ya tenemos y no hay forma de competir, ventajas sobre cualquier otro país, precios competitivos.	Negativos: shock de no poder competir con productos chinos, consumidores locales con preferencias extranjeras, complicación de la producción nacional. Positiva: más a la mano insumos, tecnología, presión para el desarrollo de industria nacional	Es un mecanismo de ayuda, pero son suficientes si no vienen con otras políticas para impulsar la producción nacional, para mejorar el conocimiento de las personas, equipar al país con tecnología e infraestructura.	Beneficios para ciertos sectores que se benefician de los sectores, perjuicios a los sectores de la pequeña empresa, depende como se maneje la política interna, fortalecer contra los productos extranjeros, buenas políticas internas riesgos.	Si, siempre que se acompañen de políticas internas llevadas de la producción, el país debe prepararse para competir con los países, si lo local no está fortalecido, no será beneficioso.	Si tomamos el tiempo considero que no es un tiempo suficiente dada las condiciones del país, las políticas están enfocados en la emergencia energética, se debe ver los factores del país, llegar a los 20 años si debería ser suficiente para lograr competir con los productos extranjeros.
6	Beneficioso y un apoyo para el desarrollo de los países	Totalmente acertada al ser nuestro principal socio comercial tanto en importación como exportación	Un entorno comercial más dinámico y competitivo. Sin duda trae beneficios en el mediano y largo plazo y los aspectos negativos	Si, pienso que es una manera de proteger esas industrias en presente y futuro.	Beneficio. El Ecuador depende mucho de productos importados aun ya que la producción nacional es muy débil y tener un	Si, apoyan a dinamizar el entorno económico de un país.	Si, es suficiente, aparte puede apoyar a que estas industrias se fortalezcan

			tales como desincentivar la producción nacional son aspectos más perceptibles en el corto plazo.		TCL con China nos ayuda a fortalecernos.		
--	--	--	---	--	---	--	--